REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES SAN MATEO, NÚM. 2
APARTADO DE CORREOS, 58

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2,50 ptas.
Provincias, trimestre, 7,50 ptas.
Extranjero, ídem, 14 ptas.
América, ídem, 11 ptas.

Año LVII - Número 30.467 | Miércoles 4 de Marzo de 1936 | DOS EDICIONES DIARIAS | TELEFONOS REDACCIÓN 2744 ADMINISTRACIÓN 2441 | QUINCE CENTIMOS | EDICION DE LA TARDE

DEL MOMENTO

HACIA LA REIVINDICACIÓN DEL MAGISTERIO

Hay una obra teatral, que no ha salido a la plaza del mundo, como diría Cervantes, y de la cual es la siguiente parte escénica, que por su realismo, enjundia y por lo que de actualidad tiene, voy a contársela, maestro rural.

Transcurre en el internado de un colegio de Segunda enseñanza de nuestra hermosa Granada. Los personajes los constituyen: de un lado, don Nicolás, cacique recalcitrante, cerril, nefando y con todas las características de un jefecillo alpujarreño. Doña Isabel, esposa del cacique y Teresa y el niño, hijos de ambos. Y del otro lado, don José, director del colegio; Carlos y Alvarez, internos del mismo, y Pilar, novia de Carlos.

Comienza así:

Carlos.—(Cogiendo al niño.) Ven acá, hombre, ya sabrás leer, ¿verdad?

Alvarez.—Hombre, a propósito. Me han dicho que ha ido allí un maestro joven, trabajador y que enseña admirablemente.

Don Nicolás.—Pues más le valdría que enseñara menos y estuviera más a mi lado, porque con la marcha que ha tomado mal aire le corre.

Carlos.—Pues ¿qué es lo que hace?

Don Nicolás.—¡Pche!, nada, que se junta mucho con el boticario, con ese que sabes tú que había de mí en los periódicos y ya comprenderás que eso me escuece y como hoy por hoy soy el amo del pueblo y allí no se hace nada más que lo que a mí me sale...

Doña Isabel.—(Atajándole y poniéndole la mano en la boca.) ¡Por Dios, Nicolás, que no estamos en el cortijo!

Don Nicolás.—(Enfadado.) ¡De mis narices, mujer, de mis narices! ¿Tú crees que yo no sé expresarme en sociedad? ¡Pues no faltaba más! Y... como iba diciendo, procuraré ponerle a ese maestro la proa para hacerle saltar del pueblo.

Don José.—Pero, hombre, ¿cómo puede usted hacerse dueño de las voluntades de un pueblo? Porque yo, francamente, quisiera poner en práctica su procedimiento para que, como dueño de este humilde colegio, me obedecieran todos.

Don Nicolás.—Pues muy fácil. Verá usted. A todos los niños que nacen en el pueblo les saco de pila; ya me tiene usted emparentado con todos. Con eso y el regalito que ese día les hago a los padres de la criatura, todos me tienen voluntad y orgullosos de ser compadres míos. Ahí tiene usted cómo los tengo a todos apestillados.

Don José.—Admirable; pero no puede ponerlo en práctica porque aquí todos somos célibes.

Don Nicolás.—Y allí también hay civiles. (Risas.) No sé por qué se ríen ustedes.

Carlos.—Perdone usted, tío Nicolás, pero lo que quiere decir don José es que aquí somos todos solteros.

Don Nicolás.—Hombre, pues hable usted claro.

Don José (que es un señor que se guasea incluso de su misma sombra, después de largarle un párrafo que es todo una pieza y que no trascribo por ser un tanto extenso) vuelve a insistir sobre el maestro y le dice: Pero si ese maestro cumple bien, supongo no lo molestarán.

Don Nicolás.—¿Que no? ¡Ay que gracioso! Mire usted: por lo pronto le diré al que tengo puesto de alcalde que no le pague la casa; después, procuraré que la Junta repartidora le cargue bien la mano y, por último, le echaré los perros para que se las tenga que ver con mi compadre el juez. Con que ya ve usted si tengo medios para perseguirlo.

Don José.—Bueno; pero si ese maestro tiene derecho a casa reclamará a la Dirección general y obligarán al alcalde pagar al maestro.

Don Nicolás.—El ministro lo ha de mandar y no lo he de hacer.

Don José.—Reclamará al gobernador e incluso puede conseguir que destituyan al alcalde por desobedecer sus órdenes.

Don Nicolás.—¡Qué cándido es usted! Ya se guardará muy bien de hacer eso el gobernador. Yo tengo allá arriba las espaldas muy bien guardadas. Y además, por un maestro no destituyen a un alcalde; a esa gente le conviene más la política que todos los maestros habidos y por haber.

La escena continúa, pero con escaso interés profesional.

* * *

¿Verdad que es muy frecuente esto en las aldeas, maestro rural? ¡Ya lo creo! Cuántas veces el maestro, después de una jornada agotadora, ha salido a dar un paseo por el campo y contemplando melancólico las azuladas sierras que contornean el horizonte, ha llorado con el alma lacerada de amargura las injusticias inferidas, precisamente, a aquel que va sembrando por doquier la semilla de la educación física, intelectual y moral. Y cuántas veces ese mismo mártir ha comenzado a otro día, libre de prejuicios, su tarea callada y constante, con el pensamiento y el corazón siempre fijos en ese hermoso ideal de la perfección del futuro hombre.

¡Loor a ese maestro!

Quiera Dios que la Esp[illegible] sepa rodear de [illegible] que resurge respeto y con[illegible]deración a quien tan acreedor [illegible] por su virtuosa misión.

PEDRO DEL MORAL MARQUES

Alsarfe.

LA SITUACION POLITICA

Se restablece la Dirección General de Administración local

Nombramientos de altos cargos y combinación de mandos militares

Madrid 4.—Indice de los decretos firmados por su excelencia:

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a la Diputación permanente de las Cortes un proyecto de decreto-ley autorizando al Gobierno para emitir y negociar en una o más veces Deuda del Tesoro, con intereses no superiores al 4 5 por 100 anual, libre de impuestos, amortizable al plazo mínimo de dos años para obtener al tipo de negociación que señala el Consejo de ministros la cantidad máxima de 350 millones de pesetas, que se destinarán a las necesidades de Tesorería.

Agricultura.—Decreto disponiendo que se entenderá por año agrícola a los efectos de la ley de 15 de Marzo de 1935, el ciclo que imponga la índole del cultivo o del aprovechamiento sobre la base del tiempo que transcurra desde una a otra cosecha.

Gobernación.—Nombrando gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife a don Manuel Vázquez Moro.

Restableciendo el cargo de director general de Administración local.

Agricultura.—Aprobando la zona forestal protectora de los términos municipales de la provincia de Málaga.

Trabajo.—Decreto declarando subsistentes los actuales Jurados mixtos de Trabajo ferroviario que vienen funcionando y restableciendo la vigencia de este decreto en el procedimiento que haya de observarse en dichos Jurados mixtos.

Nombrando delegado especial de los servicios sociales de Cataluña a don Adolfo Cabus y Clua.

Marina.—Decreto disponiendo cese en el cargo de jefe de la base Naval y principalmente de Cartagena el vicealmirante don Juan Cervera y Valderrama y nombrando para sustituirle a don José Gómez y Fossi.

Estado.—Nombrando director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma a don Emilio Moya Lledó.

Guerra.—Nombrando jefe de Estado Mayor de la octava división a don Teodo[illegible]o González Peral, y para el de jefe de Estado Mayor de la Comandancia militar de Canarias, a don Luis Villanueva López Moreno.

Idem al coronel de Infantería don Máximo Vergara Malumbres, para el mando de la primera división de Infantería de la Escuela Central de Tiro.

Obras públicas.—Nombrando presidente del Consejo superior de Ferrocarriles, a don Valentín Alvarez Muñiz

Estado.—Carta dirigida a S. S., poniendo término a la misión de don Leandro Pita Romero, como embajador de España cerca de la Santa Sede.

Hacienda.—Nombrando presidente del Consejo de las Minas de Almadén y Arrayanes a don Mariano Genovés Maroto.

Idem gobernador del Banco de España a don Luis Nicolau D'Olwer.

Gobernación.—Títulos de gobernadores civiles: de Huelva, a favor de don Miguel Lualmo Asensión; de las Palmas, a don Manuel Ramos Vallecillo; de Murcia, a don José Calderón Sama.

Obras públicas.—Nombrando delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya a don Manuel Torres Campañá.

Nombrando director general de Comercio y Política Arancelaria a don Narciso Pérez Telmel.

Comunicaciones.—Nombrando director general de Correos a don Francisco de la Mata y del P[illegible]zo.

Idem ídem de Telecomunicación a don José Cayetano Jara y Ramón.

Idem delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Ramón González Sicilia.

Idem de Marina Mercantil a don Angel Rito Bayona.

Idem ídem en la Compañía Trasatlántica a don Antonio Cuéllar Poza.

Idem ídem administrador de la Caja Postal de Ahorros a don Federico García Pastor.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid 4.—«El Liberal» publica una conversación con don Manuel Blasco Garzón, en la que el ministro de Comunicaciones, hablando de la ley de Bases, ha dicho:

Ese será uno de los primeros proyectos que se presenten a las Cortes. Hay mucho aprovechable en la antigua ley y algo que ya no lo es tanto.

Abriré una información pública y solicitaré toda clase de asesoramientos con el fin de que el proyecto tenga toda clase de garantías.

Respecto a la radio en España, ha manifestado:

—Me propongo que la radiodifusión sea, sobre todo, un órgano de cultura. Y he de conseguir que nuestras estaciones emisoras puedan ser captadas en toda la América española.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 4.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el presidente del Consejo de Estado, don Francisco Barnés; ex ministro de Instrucción pública don Filiberto Villalobos; fiscal general de la República, don Alberto de Paz Mateos; subsecretario de Comunicaciones, don Bernardo Giner de los Ríos, y ministro de España en Bolivia, don Rafael Triana.

En audiencia militar recibió S. E. al jefe de las fuerzas militares de Marruecos, general de división don Agustín Gómez Morato; general de brigada comandante militar de Cartagena, don Toribio Martínez, y general de Artillería de la Armada, subsecretario de Marina, don Francisco Maíz.

VISITAS AL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. LA SITUACIÓN DE LOS MAESTROS EN PARO

Madrid 4.—El ministro de Instrucción pública recibió una extensa audiencia, entre la que figuraban: El diputado señor Ruiz Lecina, con una comisión de catedráticos de Instituto; el presidente del Consejo de Estado, don Francisco Barnés, con una comisión de profesores de la Escuela de Artes Gráficas; doña Julia Alvarez, diputado, acompañada de una representación de maestros; don Angel Lázaro, general Badía, doña Catalina Salmerón, ex ministro señor Rico Avello, diputado señor Méndez, director del Museo del Prado, director del Instituto Blasco Ibáñez de Valencia y el diputado a Cortes por Valencia señor San Andrés, quien le dió las gracias por la autorización para arrendar nuevos locales para la instalación de dicho Instituto. También recibió el señor Domingo a una comisión de maestros sin escuela e interinos, que solicitaron del ministro la convocatoria de un curaillo de perfeccionamiento para la liquidación total de los planes del año 14 y anteriores, rogando también al ministro se ocupara de la situación en que se encuentran los maestros parados y el derecho que tienen a ser colocados antes que los del plan profesional de 1932.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y LOS FUNCIONARIOS DE SU DEPARTAMENTO

Madrid 4.—La Asociación de Funcionarios Civiles de España rogó al ministro de Hacienda que le concediera día y hora para saludarle y ofrecerle sus respetos, toda vez que la toma de posesión de su cargo no tuvo relieve alguno. El señor Franco accedió gustoso a lo solicitado, y esta mañana recibió a una nutrida representación de todos los organismos de Hacienda.

En nombre de ésos habló el presidente de la Asociación de Funcionarios Civiles de España, que iba acompañado por el Comité Ejecutivo de la Asociación de Funcionarios de Hacienda.

Comenzó con palabras de saludo y respeto para el ministro en nombre de los funcionarios, y dijo que debía aprovechar la oportunidad para devolver a éstos parte de la íntima satisfacción que hace tiempo perdieron y que se refleja en la recaudación, no porque los funcionarios no colaboren con toda eficacia y entusiasmo a la obra recaudatoria, sino porque los servicios están desorganizados, o, mejor dicho, desarticulados, desde la implantación de la ley de Restricciones del señor Chapaprieta, cuya buena intención, al implantarla, reconoció en aquel ministro.

La baja recaudatoria en el segundo semestre será desastrosa si no se acude con esfuerzos supremos, que siempre el personal está dispuesto a prestar, como lo demuestra que trabaja horas extraordinarias.

Se refirió a las plantillas límite y definitivas y a la edad de la jubilación a los 70 años, implantada por el señor Marraco, no obstante existir una ley de Bases que regula ésta a los 67, pidiendo el restablecimiento de dicha ley.

Habló después del Consejo de la Dirección del ministerio de Hacienda, y salvando todos los respetos para los directores, indicó que su funcionamiento había de ser modificado.

Terminó ofreciendo la colaboración de todo el personal de Hacienda en la obra de reconstrucción que el ministro se propone desarrollar, confiando en la rectitud del señor Franco para que los empleados obtengan la satisfacción a que vienen aspirando desde tiempo inmemorial.

El ministro de Hacienda contestó al anterior discurso diciendo que, dada la hora intempestiva en que se había posesionado de su cargo, se vió en la imposibilidad de saludar, como hubiera sido su deseo, a todo el personal de Hacienda; pero que no obstante sentía vivísimos deseos de ponerse en contacto con los funcionarios de dicho departamento.

«Hasta cierto punto—dijo—puedo considerarme como un empleado honorario del Ministerio, pues cuanto he aprendido en materia hacendística se lo debo a este Ministerio, en el cual he trabajado al lado de uno de los hombres más preclaros y de más reconocida competencia. Por ello, conozco vuestra labor y sé apreciarla en todo lo que vale.»

Añadió que todos los funcionarios tendrán en él un amparador de sus derechos, pues se siente orgulloso de hallarse al frente de un personal acerca de cuya capacidad y competencia todos los elogios habían de resultar pálidos ante la realidad. «No se puede realizar una obra política si no se cuenta, previamente, con unos instrumentos administrativos adecuados, y esto no es posible sin la lealtad, el desinterés y el amor al servicio público que siempre han tenido los funcionarios de Hacienda.» Dijo después que se hacía eco de las aspiraciones expuestas por el señor España y prometía estudiarlas con el mayor cariño.

Terminó reiterando su propósito de estudiar las pretensiones de los funcionarios de Hacienda con la promesa de realizar una obra de justicia, que es la que impera en todos sus actos.

«Ahora—terminó diciendo—a trabajar por la República, por España y por la Hacienda pública.»

El señor Franco fué muy aplaudido.

NUEVO GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid 4.—En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente firma:

Nombrando gobernador del Banco de España a don Luis Nicolau D'Olwer.

Admitiendo la dimisión del delegado de Hacienda de Madrid, y nombrando en su puesto al de Guipúzcoa, don Rafael Jimeno.

Nombrando delegado de Guipúzcoa al administrador de Rentas de Alicante, don Luis Ruiz Medina.

Nombrando presidente del Consejo de las Minas de Almadén a don Mariano Genovés Maroto.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Madrid 4.—El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas y les manifestó que en Vigo había quedado solucionada la huelga de metalúrgicos y en Riotinto se habían solucionado las diferencias que existían para la readmisión de obreros.

Delegación provincial de Trabajo de Granada

SOBRE LA READMISIÓN DE OBREROS

A fin de facilitar la labor encomendada a la Comisión encargada de entender en la readmisión de los obreros seleccionados con motivo de los sucesos de Octubre de 1934, o por sus ideas o huelgas políticas, a partir de 1° de Enero del mismo año, se ruega a los obreros que por tal causa vayan a producir reclamaciones por tal motivo, se atengan en lo posible al modelo que a continuación se inserta:

Al Sr. Delegado provincial de Trabajo de Granada.

Don..., de... años de edad, de estado..., con... hijos, domiciliado en la calle de..., número..., de la ciudad de..., por su propio derecho (1) o en representación de Don..., de... años de edad, de estado..., con... hijos, domiciliado en la calle de..., número..., de la ciudad de..., según demuestra en mandato que me ha conferido y que acompaño por documento adjunto, comparezco ante el Delegado provincial de Trabajo y demando a Don..., como patrono dueño de..., de estado..., de profesión... y domiciliado en la calle de..., número..., de la ciudad de...; hago constar:

1.° Que... ejerzo cargo en la Organización mixta profesional (2). Que este cargo es...

2.° Que el demandante tenía un contrato de trabajo... (3) convenido con el demandado Don..., en el concepto de... (4)..., con la remuneración de... pesetas (5).. por el plazo o término de... (6)... que se me satisfacen por... (7)...

3.° Que hacía... estaba el demandante trabajando por cuenta del demandado.

4.° Que el día... del mes... fué el demandante despedido, siendo, a su juicio, las causas determinantes del despido las siguientes...

5.° Que el Jurado mixto correspondiente (sí o no) intervino, fallando el juicio a favor del... (8)...

5.° Durante el tiempo transcurrido desde el despido a que antes se hace referencia ha trabajado el reclamante en... durante... días, con un jornal de... pesetas.

7.° Demás circunstancias.

8.° Súplica que se crea procedente.

(1) Si se pide por propio derecho, inutilícense con raya de tinta los claros siguientes hasta «comparezco».

(2) Sí o no. En el primer claro y caso afirmativo, expréssese a continuación el cargo que se ejerza.

(3) Expréssese «verbal o escrito».

(4) Denominación u oficio.

(5) Mensuales o anuales.

(6) Consígnese el término o plazo de duración del contrato.

(7) Forma de pago: diario, semanal, quincenal, mensual, etc.

(8) Demandante o demandado.

Comentarios de la Prensa madrileña

"Si el capitalismo no rectifica su actitud, se hundirá como se hundió la monarquía, sin que nadie pueda impedirlo"

"El atesoramiento de dinero es una gran estupidez"

Madrid 4.—«El Liberal» sale al paso de las diatribas con que la Prensa de derechas ha saludado el decreto de readmisión.

Dedica los títulos de su editorial de vuelve a las derechas la culpa que éstas descargan contra las izquierdas. Les dice que con sus desorientaciones a la burguesía española harán que el soviet sea con nosotros, a pesar de que el capital es una categoría social cuyos derechos están amparados en la Constitución. Añade que no habrá paz en el mundo mientras el capital sea cavernícola.

¿Desmoralización del obrero? ¿Pero saben ustedes lo que se dicen? El obrero se desmoraliza, se desespera y se hace revolucionario cuando ve que no es respetado en sus derechos; cuando se le persigue por estar asociado para mejorar sus condiciones de vida; cuando es un paria, un esclavo del salario, sin más derecho que el de hacer lo que le manda «su amo».

Entonces es cuando se desmoraliza el obrero.

El capital tomó hace tiempo la resolución de no acudir más que a los empréstitos. Se ha hecho usurero del Estado.

No cumple su función social.

Si no rectifica su actitud, si continúa asesorándose en las columnas de esos periódicos que hundieron el régimen monárquico con la insensatez de sus campañas, se hundirá también el régimen capitalista sin que haya nadie que pueda impedirlo.»

* * *

«Política»: A propósito de la resolución del Tribunal de Garantías sobre la inconstitucionalidad de la ley que dejó en suspenso la vigencia del Estatuto catalán, dice:

«Este episodio viene a ofrecer a la opinión pública, por encima de todo, una prueba más de cómo se gobernó en España los dos últimos años y el desbarajuste y la injusticia que presidía la actuación de aquellas Cortes.

Así se explica que el estribillo de las derechas fuera la reforma de la Constitución. Convencidas de la inconstitucionalidad de sus acuerdos, sólo otra Constitución podía salvarlas; pero en ella habían de caber todos los atropellos y enormidades realizados antes. Semejante doctrina no parece demasiado tranquilizadora para quienes se pasan la vida pidiendo serenidad, legalidad y convivencia.»

* * *

«El Sol»: Sale por los fueros de la «neutralidad de la calle». Que la calle es de todos, y por consiguiente de nadie. Que en el extranjero están prohibidas las manifestaciones. Y que, en fin, en España hay que poner término a las manifestaciones públicas de carácter político. Sobre todo «El Sol» sefiala por «las consideraciones que se deben guardar a todas las ideas y en atención al respeto que merecen todos los ciudadanos».

* * *

«Ahora»: Parece haber un descenso en las cuentas corrientes del Banco de España. «Ahora» hace ver a los autores del atesoramiento privado la ingenuidad y la tontería en que incurren. ¿Es que una catástrofe social, del tipo que temen los que retiran cuentas, les iba a salvar sus billetes por temerlos en casa en vez de en el Banco?

Pero, además, no hay motivos para temer. Hay un orden público mantenido y la esperanza de un Parlamento donde estará contrapesada una fuerza con otra contraria.

Es ridículo y contraproducente atesorar dinero. Lo contrario es, precisamente, lo que hay que hacer: movilizar capitales.

«Todas las industrias y todo el comercio necesitan un estímulo de resurgimiento, y ese sólo puede proporcionarlo el Estado en función del auxilio que los capitales privados le proporcionen. La verdadera ciudadanía exige, por consiguiente, sobreponerse a esa pueril y contraproducente manía de atesorar billetes restándolos del torrente productor, en la seguridad de que venciendo tal manía se hará un bien a la economía española.»

LA LIBERTAD DE LA PRENSA EN CHILE

Santiago de Chile 4.—Temiendo que la petición del presidente Alessandri, que ha solicitado poderes especiales, signifique la «supresión de la libertad de Prensa», la Asociación de Periodistas ha dirigido una nota a la Cámara expresando la «ansiedad» de que están experimentados, así como su esperanza de que los diputados defenderán esta libertad.

Medidas militares en Brasil

Río Janeiro 4.—El ministro de la Guerra, señor Joao Gómez, ha dado la orden a todos los oficiales de la novena región militar de Mottogrosso, que se encuentren actualmente con permiso, regresen a sus cuerpos respectivos inmediatamente.

El ministro no ha dado ninguna explicación con respecto al motivo de su determinación.

La región novena incluye casi todo el sector de la frontera boliviana.

SE SUICIDA UN ANCIANO

Madrid 4.—En la calle de Hernández Oviedo, número 3, se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el anciano de 77 años José Rodríguez Gordón.

Dejó escrita una carta, en la que dice que se quita la vida por no poder seguir sufriendo por más tiempo.

Parece que el suicida padecía una enfermedad crónica, y esta mañana, aprovechando una ausencia de sus familiares, puso término a su vida.

LOS JUEGOS OLIMPICOS EN EL AÑO 1940

Nueva York 4.—La Junta de directores de las principales asociaciones atléticas han empezado a realizar un movimiento encaminado a que los Juegos Olímpicos de 1940 se celebren en Nueva York al mismo tiempo que la Feria Mundial que tendrá lugar en esta ciudad.

Se tiene entendido que las importantes organizaciones deportivas y comerciales cooperarán en este sentido, nombrándose a este fin un comité que empezará su labor inmediatamente.

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA" publica las últimas noticias.

LA AVIACIÓN PROGRESA

Se están construyendo aeroplanos que a la vez, son avión y dirigible

Wáshington 4.—El diputado demócrata por Michigan señor Dingell ha presentado un proyecto autorizando el gasto de 1 500 000 dólares para la construcción de nuevo aeroplano mixtos («avión dirigible), cuyo inventor George Hardon de Creencilla (Tennessee) afirma que ha de revolucionar el transporte aéreo.

El nuevo aparato puede separarse del dirigible y quedar convertido únicamente aeroplano y al contrario, deshacerse el fuselaje y permanecer dirigible.

La cabina es común a ambos sectores: aeroplano y dirigible.

Se dice que el general Oscar Westover, jefe del cuartel general del cuerpo recién formado de Aviación militar, ha quedado favorablemente impresionado por las posibilidades militares que representa este aparato.

El inventor ha manifestado que puede llegar a recorrer 125 millas, o sea unos 200 kilómetros por hora.

UN AVIÓN TERRESTRE QUE NO SE HUNDE EN EL AGUA

París 4.—El capitán Rossi ha empezado hoy las pruebas de un nuevo aparato denominado «Naudrón», en el que tiene el proyecto de realizar el vuelo París Nueva York París en 40 horas de vuelo, o sea, 16 horas en cada dirección, más 8 horas de escala en Nueva York.

Se trata de un avión terrestre, pero construído de tal forma, que no pueda hundirse en el agua.

LA HUELGA DE ASCENSORISTAS EN NUEVA YORK

Nueva York 4.—El Gobierno federal se ha interpuesto en el conflicto que ha motivado la huelga de ascensoristas en esta ciudad y ha designado a su secretario Mehady para que intervenga en la cuestión.

Un veterano de la guerra mundial ha formado un grupo de ex soldados dispuestos a ayudar a los inquilinos en esta huelga formando la «Liga de Defensa de los inquilinos». Ha invitado a todos los inquilinos a que se encarguen personalmente de cuidar de las calderas de la calefacción, de hacer funcionar los ascensores y guardar los porteles, haciendo esfuerzos hará resistir a los de los huelguistas.

Disposiciones oficiales

Normas para la aplicación de la amnistía por las Auditorías

Se suspende la tramitación de expedientes en los Jurados mixtos

Madrid 4.—La «Gaceta» publica una orden circular del ministerio de la Guerra aclarando la de 6 de Febrero próximo pasado dictada para la aplicación del decreto ley de Amnistía, cuya parte dispositiva es como sigue:

Primera.—En los casos en que el Ministerio fiscal hubiere solicitado la aplicación de la amnistía, si los auditores, jefes de las Auditorías competentes, desestimaran la petición, acordarán en la propia resolución desestimatoria el inmediato envío de la causa a la Sala Sexta del Tribunal Supremo, a los efectos prevenidos en el artículo primero del decreto de Justicia mencionado. Igualmente se procederá cuando, previa audiencia del Ministerio fiscal, los auditores procedan de oficio en la aplicación de los beneficios, si la resolución fuese denegatoria y sin necesidad, por tanto, a los efectos de remisión de la causa al Tribunal Supremo, de esperar a que los interesados promuevan recursos de alzada ante dicho alto Tribunal.

Segunda.—Cuando el Ministerio fiscal no hubiera promovido la aplicación de la amnistía, los que se consideren con derecho a ella podrán solicitarla en las Auditorías competentes.

Sobre la procedencia de la petición se oirá al fiscal jurídico militar, que emitirá su informe dentro del tercer día, y el auditor jefe, en igual plazo, dictará la resolución que proceda, y si fuere contraria a la aplicación de los beneficios, acordará el inmediato envío de la causa al Tribunal Supremo, a los fines que expresa el artículo primero del repetido decreto de Justicia.

Tercera.—Queda modificada la orden de 22 de Febrero próximo pasado («Diario Oficial» número 45) en cuanto se oponga a lo que por ésta se dispone.

Otra disposición de Trabajo deja en suspenso la tramitación de cuantos expedientes se hayan promovido ante los Jurados mixtos, y asimismo los recursos que contra fallos de estos organismos sobre reclamación por casos de despidos comprendidos en el decreto de 29 de Febrero último se hayan interpuesto.

Dice así:

Habiéndose dispuesto por decreto de 29 de Febrero último la readmisión obligatoria de todos los obreros que hubieran sido despedidos por sus ideas o con motivos de huelgas políticas a partir de primero de Enero de 1934, y habiéndose encomendado a las Comisiones especiales a que la citada disposición se refiere el señalamiento de las indemnizaciones que aquellos despidos hubieren de originar, por la subcomisión correspondiente del Consejo de Trabajo se devolverán a este Ministerio los recursos que de la indicada orden se hubiesen sido remitidos para su informe, aún no emitido éste, y por el servicio de Jurisprudencia del Trabajo se devolverán a los Jurados mixtos de procedencia cuantos se hallen pendientes de resolución, a fin de que estos organismos puedan facilitar de ellos a las Comisiones especiales antes mencionadas los datos que pudieran interesarles para el desempeño de la misión que les ha sido encomendada.

Además publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Orden disponiendo que don José Américo Martínez cese en el cargo de consejero-delegado de este Ministerio en la Compañía Telefónica Nacional de España.

Otra nombrando consejero delegado de este Ministerio en la Compañía Telefónica Nacional de España a don Emilio Morayta Serrano.

Otra derogando el acuerdo de la Dirección general de Aduanas de fecha 10 de Octubre de 1932

Instrucción.—Otra nombrando catedrático numerario de Matemáticas del Instituto Nacional de Segunda enseñanza «Goya», de Zaragoza, a don Benito Baratech Montes.

Industria y Comercio.—Orden relativa a la distribución de los cupos de importación de cueros sin curtir.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera.

Información de la provincia

Huéscar

CÓMO SE HIZO LA ELECCIÓN

Para que los lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA tengan conocimiento del procedimiento empleado por las derechas de Huéscar en las elecciones del día 16, a fin de conseguir el triunfo que tanto festejaron en la noche del citado día, voy a relatar sucintamente lo acaecido en la sección instalada en el sitio «Virgen de la Cabeza», distante unos seis kilómetros de esta población, cuyo colegio dirigía el derechista don José Jiménez García de la Serrana, apoyado por varios escopeteros, guardas particulares de los dirigentes de la contienda y ricos propietarios de la localidad, estando bajo sus órdenes el presidente y adjuntos.

Hasta las diez de la mañana sólo hubo protestas por nuestra parte, en vista de las suplantaciones, etc.; pero a esta hora, el señor Jiménez García de la Serrana y Samuel Martínez me llamaron, intentando determinada maniobra, si los demás adjuntos y el apoderado don Gregorio Marín, de la parte contraria, les dejábamos obrar libremente, a lo que me opuse de modo rotundo.

El censo de este colegio son unos 500 y pico de votantes, de los que sólo votaron 248, y como aquí nos conocemos todos, sabíamos que a pesar de ilegalidades señaladas contábamos con unos 137 y ellos el resto, por lo que a eso de las tres de la tarde se nos hizo concretamente el ofrecimiento de 1.500 pesetas, si dejábamos el campo libre, encontrando la misma negativa.

A las cuatro de la tarde, y hallándose el apoderado antes citado dentro del colegio, fué llamado por un guarda, diciéndole que le llamaba fuera el señor Villalobos, y seguidamente ordenó el señor Jiménez cerrar la puerta y no permitir la entrada al apoderado, a pesar de sus insistentes llamadas, quedando dentro del local el que habla y sus dos compañeros con 17 individuos armados, entre ellos el alcalde de Huéscar, don José Guerrero Ferrer, provisto de la vara de su autoridad, y un guardia municipal, que, además de la porra y la pistola de costumbre, llevaba una tercerola. Volvió a hacernos el ofrecimiento de dinero, y convencidos de que éramos insobornables, nos obligaron por la fuerza y se nos mandó ponernos de pie en la pared, insistiendo en que firmáramos el acta que redactaron, asignando a las izquierdas ocho votos. Nos negamos virilmente de nuevo a firmarla.

Por fin nos perdonaron la vida y nos dejaron salir, teniendo que venir a Huéscar a pie a campo traviesa, como prudente precaución, pues además la casa estaba rodeada de escopeteros.

Como el apoderado señor Martín se diera cuenta de la encerrona, dió inmediatamente cuenta al señor juez de Instrucción, el cual, con su habitual diligencia, salió en auto al lugar dicho, encontrándonos en el camino, por lo que regresó al Juzgado, donde compareció, declarando cuanto queda expuesto, esperando que la justicia sabrá sancionar debidamente este hecho.

Con las actas sin nuestras firmas vinieron al centro agrario y en unión de la de San Clemente, que arrebataron a mano armada, hicieron el escrutinio y dieron los datos al Ayuntamiento, dedicando el resto de la noche a festejar a los «héroes» de la gloriosa jornada y a movilizar las fuerzas armadas para velar por el «orden».

Como quiera que en la elección han puesto las derechas en juego toda la sociedad caciquil imaginable y han contado con el apoyo de la autoridad municipal, se han dedicado impunemente a suplantar nombres, cambiar papeletas, coaccionar, amenazar y movilizar gran número de automóviles para conducir hasta monjas en clausura, alardeando de un resultado que es simplemente una farsa vergonzosa.—*A. Galindo.*

Tiena

HUMORISMO POPULAR

En Tiena, anejo de Moclín, y como consecuencia del triunfo electoral de las izquierdas el pasado domingo 16, se celebró el miércoles 26 del actual una manifestación de humorismo.

Horas antes del atardecer se le ocurrió a los vecinos de esta localidad Mariano Roldán Torralba y Francisco Olmos Costela hacer, a imitación de otras localidades, un simulacro de entierro al jefe de la Ceda, Gil Robles.

En poco tiempo confeccionaron un muñeco, que, a las siete de la tarde, fué paseado a hombros de cuatro jóvenes, en una artesa, por todas las calles del pueblo.

Le precedía una gran bandera roja con esta inscripción: «Gil Robles murió, R. I. P., el día 16».

El acompañamiento que llevó el fúnebre fué inmenso. Pocas personas quedaron en sus hogares. Olmos Costela, revestido con capa andaluza y ciñendo su frente una especie de bonete; Roldán Torralba y el violinista Juan Borrego, actuando de «monagos», entonaban responsos que provocaban la hilaridad del público. De duelo iban dos vecinas de la localidad, con largos mantos y espaciosos velos, a imitación de monjas.

Recorridas que fueron todas las calles y después de mil paradas, se dirigieron a las afueras del pueblo, al sitio denominado «La Fuente Alta», y por unos muros de unos cuantos metros de altura fué arrojado a la corriente del agua.

La improvisada manifestación se disolvió sin incidentes, dentro del más perfecto orden, celebrando cada cual las ocurrencias de los citados vecinos Mariano Roldán y Francisco Olmos Costela.

Durante el trayecto se dieron vivas a Azaña y mueras a Gil Robles.—*El corresponsal.*

Santa Cruz del Comercio

UNO QUE CAMBIA DE CASACA

Hemos leído que nuestro alcalde ha visitado al gobernador civil. Ignoramos el objeto de la visita; pero nos aventuramos a afirmar que ha sido para patentizarle su genuino y auténtico espíritu izquierdista.

Ahí van unos datos: Nuestro alcalde fué elegido concejal por los socialistas el 12 de Abril del año 31. El entonces alcalde, don Francisco Triviño, y más tarde don Guillermo Moles, presentaron la dimisión de sus cargos, recayendo la Alcaldía en el que actualmente la ostenta.

De su conducta política nos habla el hecho de haber continuado en su puesto sin haber sido sustituído por la consiguiente Gestora. Su actuación no ha estado en armonía con el espíritu que lo eligió.

Su conducta en las pasadas elecciones evidenció lo que decimos.

Numerosos obreros y colonos han sido obligados por sus patronos a votar a las derechas. Se han cometido tropelías de todo género; cacheos a los obreros, intento de soborno al presidente de la intervención de las izquierdas y otras muchas cosas cuya relación no es propia de las páginas de un periódico. Hubo hasta el propósito, frustrado, de encarcelar a los adversarios políticos.

De todo lo dicho anteriormente deducimos una consecuencia: que el próximo día 12 de Abril volverá a ser elegido.

Dehesas Viejas

EL DINERO DE LAS CANTINAS ESCOLARES

Nos comunica la sociedad obrera «La Tierra»:

Por los meses de Octubre o Noviembre del año pasado se libró para este pueblo la cantidad de 1.000 pesetas con destino a Cantinas escolares, o sea para remediar en parte la situación deplorable por que atraviesan los nenes de las escuelas.

Pues bien, a poco de cobrar el alcalde—que no puso el pueblo—la cantidad antes mencionada, llegó a conocimiento de los obreros, que son los más interesados en este asunto, el donativo hecho para obra tan humanitaria; pero pasaron los días, y nada; corrieron los meses con igual suerte, y como entonces el alcalde saliente no admitía reclamaciones de ninguna clase, calificándolas las que se hacían de maniobras políticas y por añadidura revolucionarias, es por lo que este dolorido y sufrido pueblo no ha podido hasta ahora dirigirse a las autoridades competentes en demanda de auxilio, dentro de los cauces legales.

Pues ahora el alcalde saliente le dice al entrante que ha invertido las mil pesetas de los nenes de la escuela en atender cosas apremiantes del Municipio, y le entrega o quiere entregarle, como liquidación de dicha cantidad, los recibos de consumeros de algunos pobres insolventes que no ha podido cobrarlos ni se los cobrarán, porque no debieron hacerlos, y mientras tanto, los nenes de las escuelas siguen sin percibir los beneficio a que tienen perfectísimo derecho.

Y por medio de estas columnas llamamos la atención de las autoridades locales y provinciales, para que no caiga en el vacío la denuncia que nos ocupa, y a los maestros nacionales de esta localidad don Antonio Caños Muñoz y doña Encarnación Contreras Muñoz, queremos simpatizarles nuestro más vivo reconocimiento de gratitud por la buena obra al frente de los cargos que ocupan; y por ser personas apartadas de toda tendencia política, merecen el respeto de todas las clases sociales; pero por el cariño que demuestran tener a la infancia, les invitamos para que nos ayuden a hacer llegar a los nenes una comida, en este tiempo tan apropiado, pues llevamos cinco o seis meses parados, unas veces por no haber ocupación para todos y ahora por el temporal.—El Comité.

UN AYUNTAMIENTO REPUBLICANO PARA PEGO

Pego 4.—El secretario del Ayuntamiento don Enrique Mora, actuando como delegado del gobernador, convocó sesión extraordinaria en el Ayuntamiento y suspendió a los concejales repuestos por ser la mayoría de ideología derechista, protestando que la constitución de este Ayuntamiento podía producir una alteración del orden público.

Ha nombrado una Comisión gestora integrada por nueve socialistas y siete republicanos de izquierda.

Ha sido nombrado alcalde, por unanimidad, Aquilino Barrachina Ortiz, afiliado al partido socialista.

Al final de la sesión se cantó la Internacional y ondearon banderas y se colocaron colgaduras. El alcalde pronunció una alocución desde el balcón del Ayuntamiento.

Asociación Granadina de Caridad

Se sirvieron en el día de ayer 1.849 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 34 indigentes.

Entregadas por la rondalla «Asociación Granadina de Caridad», 150 ptas.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 5

Sala de lo Civil.—Juzgado de Loja: Don Francisco Valdecasas Gijón con doña Juana Mejías Lopera y otros, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Torres; procuradores, señores Taboada y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Don Isidro García Cárdenas con don José Mejías Reina y otros, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor López Palacios; procuradores, señores Sabatel y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Santafé: Contra Eduardo Repiso Moreno, por hurto; un testigo; ponente, señor Del Pozo; abogado, señor Blasco; procurador, señor Rivas; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: Contra Francisco Martínez González y otro, por estafa; dos testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Angulo; procurador, señor García Valdecasas; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: Contra Juan José Jiménez Ruiz y otro, por nombre supuesto; ponente, señor Morales; abogado, señor Padilla; procurador, señor Luna; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Ugíjar: Contra Bernardo Sánchez Peláez, por falsedad; tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogados, señores Carrascosa y Sánchez Chacón; procuradores, señores Rivas y Sabatel; secretario, señor Alonso.

En el Congreso no conocen al señor Azaña

Madrid 4.—Ayer mañana estuvo en el palacio del Congreso, para entregar su acta de diputado por Madrid, el presidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña.

Como hecho curioso relataremos que cuando el señor Azaña acudió a la oficina donde había de entregar el documento, uno de los empleados le preguntó su nombre y después añadió: ¿Y su filiación política?

Suscríbase a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial

VIDES

AMERICANAS

INJERTOS PARA HACER PARRALES

En toda clase de uvas especiales para mesa. Estos injertos magníficos se venderán este año a UNA PESETA.

INJERTOS PARA VIÑAS, fruto blanco y tinto BARBADOS en todas las variedades, planta superior. -- GRAN BAJA EN LOS PRECIOS PARA ESTA TEMPORADA

Pídanse catálogos

Juan Leyva Mesones, 3 y 5 Granada

La Filarmónica Granadina

Esta Sociedad está organizando un gran festival teatral en memoria del fallecido veterano de los aficionados de Granada don Manuel García Melgar (q. e. p. d.), en el cual tomarán parte las figuras más destacadas del Cuadro Artístico de la Filarmónica Granadina.

Oportunamente se dará a conocer el programa de este festival y fecha de celebración del mismo.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DÍA 5

Se harán efectivos a los señores siguientes:

Don Manuel López Font, don Antonio González Altolaguirre, don Francisco Linde, don José Benítez, don Víctor Bello, don Pedro Rodríguez, don Francisco Barcala, don Joaquín Roldán, don Luis Avilés, Junta Puerto Motril, Camino Hierro Baza-Guadix, señor depositario pagador.

DR. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de Oídos-Nariz-Garganta

Plaza Nueva, 15, pral.

De tres a cinco

CLINICA MEDICA DEL HOSPITAL DE SAN LAZARO

Sesión científica del jueves 5 de Marzo de 1936.

Doctor don José Martín Vivaldi, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina: «Diagnóstico e indicaciones terapéuticas de la tuberculosis renal». A las siete de la tarde.

Dr. Cazorla Romero

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS

PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta de 3 a 5. - Duquesa, 11, pral

Félix Gómez Sánchez

Médico Especialista

OIDO, NARIZ y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina

Reyes Católicos, 32, 1.º

Consulta: 11 a 1 y 3 a 6.

HORARIO DE FERROCARRILES

Salidas

Tren 615: Correo directo a Alicante. Sale, a las 7,30.

Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afluentes. Salida, a las 8,25.

Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9.

Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25.

Tren 821: Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida, a las 17,55.

Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.

Llegadas

Tren 807: Exprés. A Baeza. Combinación: Madrid y afluentes. Salida, a las 20,55.

Tren 860: Exprés. A las 8,20, de Madrid.

Tren 453: Mensajero. A las 10,15, de San Francisco.

Tren 820: Omnibus. A las 12,15, de Almería.

Tren 411: Correo. A las 17,30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Proyección RAUER.--Equipos sonoros Western

Gran programa en tecnicolor

Hoy Miércoles 4 de Marzo de 1936

Metro Goldwyn Mayer presenta el estreno de su película, titulada

EN LOS TIEMPOS DEL VALS

interpretada por la revelación del año Evelyn Laye *y el famoso galán* Ramón Novarro.

Como complemento de programa se proyecta una película cómica y el trayler del estreno del viernes,

TANGO BAX

última película de Carlos Gardel.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Precios

Butaca, 1,25 General, 0,40

Salón Nacional

Hoy Miércoles 4 de Marzo de 1936

Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche.

Ideal programa

Grandiosa super producción UFA a 0,75 Butaca.

La importantísima editora alemana UFA presenta el espectacular estreno de su fantasía china, de enloquecedor ensueño, titulada

TURANDOT

Princesa de China

Un cuento de las mil y una noches en el Extremo Oriente.

Interpretación de la pareja de astros del cinema Khate de Nagy *y* Willy Fritsch.

Broche de oro al programa con el estreno del precioso viaje explicado en español, editado por la casa americana Radio, titulado

BALI, LA ISLA ENCANTADA

Precios:

Butaca 0,75 pts. Anfiteatro 30 cts.

El viernes, estreno de la "Pequeña coronela". *Por Shirley Temple. Hablada en español.*

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuítos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

Luis Aguilera Gómez

Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo Teléfono 1680

Sospechaba que era natural tener dientes opacos

...hasta que probó esta pasta Dentífrica que elimina la película

La película desnaturaliza la belleza de los dientes. Es la causa originaria de su deterioro y si Vd. al cepillarlos usa métodos corrientes, no logrará evitar el peligro inherente a su formación.

Hay un sistema para mantener los dientes libres de película: usar Pepsodent. El material para limpiar y dar brillo que contiene el Pepsodent, se recomienda de por sí, pues es *dos veces más blando* que los materiales usados en otras pastas dentífricas. Sin embargo es realmente asombrosa su forma de eliminar la película y limpiar los dientes.

Este material se encuentra exclusivamente en el Pepsodent y le distingue de los demás dentífricos, permitiéndole obrar de distinta manera y proporcionar resultados distintos.

Pruebe unicamente la Pasta Dentífrica Pepsodent. Adquiérala a los ínfimos precios de Ptas. 3'45 y Ptas. 2'05 el tubo (timbres aparte).

PEPSODENT

El dentífrico especial que elimina la película

TUBO GRATIS PARA 10 DIAS

Sres. Busquets Hnos. y Cía. Cortes, 591-A. - Barcelona

Sírvanse remitirme un tubo gratis de Pepsodent para 10 días. Incluyo Ptas. 0'40 en sellos de Correos para gastos de franqueo.

Nombre .....

Dirección ..... *Población* .....

SÓLO UN TUBO POR FAMILIA

4479-P.S.

Coliseo Olympia

Espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora KLANGFILM

Hoy Miércoles 4 de Marzo de 1936

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

Programa

ESTRENO de la magnífica sup. musical, Gaumont British,

LA CANCION DEL CREPUSCULO

interpretada por la famosa cantante Evelyn Laye *con* Fritz Kortner *y la gran tiple española* Conchita Supervía.

Presentada a todo lujo.

Como complemento se proyecta un variado programa de Novedades Sonoras.

Precios

Butacas de patio . . . . 0'75

» de general. . . . . 0'40

Mañana, estreno de la sup. Española EL 113. *Por el gran actor* Ernesto Vilches

Teatro Isabel la Católica

Compañía de Zarzuela de ARTISTAS UNIDOS

Primeros Actores y Directores: Salvador Videgain y Diego Valero

Hoy Miércoles 4 de Marzo de 1936

Programa

La preciosa zarzuela en un acto, titulada

La Patria Chica

La gran zarzuela en un acto, original del maestro Serrano,

LOS CLAVELES

Haciendo su debut esta noche el primer actor Diego Valero

A LAS DIEZ EN PUNTO

PRECIOS

Butaca, 2,50 General, 1,00

Folletín de EL DEFENSOR — Número 104

Biblioteca de grandes novelas

LA GUERRA Y LA PAZ

por LEON TOLSTOI — Traductor: PEDRO PEDRAZA PAEZ

TOMO PRIMERO

RAMON SOPENA, Editor

Provenza, 93-97 — BARCELONA

uniforme de caballero de la Guardia. ¿Es apuesto, verdad? Le casan con una millonaria... pero tiene un rival, vuestro primo Drubetzkoi... ¡Claro está que es el embajador de Francia, Caulaincourt!—agregó, respondiendo a la condesa—. Se le tomaría por un rey, ¿no es cierto? Por lo demás, así son todos los franceses, encantadores en sociedad... Por fin, tenemos aquí a la bella de las bellas, nuestra deliciosa María Antonovna. ¡Qué sencillez en su atavío!.. ¡Encantadora! Y ese gordoncho con lentes, ese francmasón universal, Bezukoff, ¡parece un «tantoche» al lado de su mujer!

Pedro se abría paso entre los grupos, balanceando su gruesa cabeza y saludando a derecha e izquierda. Con su desgaire habitual y con la misma indiferencia con que hubiera buscado a alguien en un mercado, pasaba por entre aquella reunión elegante.

Natalia vió con alegría el rostro de aquel «tantoche», como le llamaba la señorita Peronsky. Pedro habíale prometido ir a aquel baile y procurarle pareja.

Estaba ya muy cerca de ella cuando se detuvo para hablar con un militar de mediana estatura y aspecto agradable, que conversaba con un caballero cubierto de condecoraciones. El militar era el príncipe Bolkonsky, a quien Natalia reconoció al punto y le pareció más animado, más joven y más guapo.

—Mamá, otro conocido. Pasó una noche en nuestra casa de Otradnoe. ¿Le veía?

—¡Cómo! ¿La conocía?—preguntó la vieja Peronsky—. ¡Yo no puedo sufrirle! ¡Es tan orgulloso como su padre! Ha intimado con Speransky, y juntos confeccionan miles de proyectos de la ley. Reparad qué aire tan desdeñoso cuando habla con las señoras... ¡Yo, en lugar de ellas, le mandaría a paseo por su falta de galantería!

XVI

De repente, un estremecimiento corrió por todos los grupos, que se precipitaron a la puerta del salón, abriéndose en seguida en dos filas; la orquesta ejecutó una ruidosa marcha y apareció el czar, rodeado de los dueños de la casa y saludando a derecha e izquierda con ligeros movimientos de cabeza.

El emperador descansó unos instantes en el saloncillo contiguo, y cuando la orquesta preludió la polaca de moda, que comenzaba: «Alejandro e Isabel despiertan nuestro entusiasmo», ofreció su mano a la señora de la casa y se dirigió al salón de baile. Seguíanles el dueño de la casa con la bella María Antonovna Narishkine, los embajadores, ministros y generales. La mayoría de las señoras, con sus caballeros respectivos, bailaban al mismo tiempo la polaca, mientras que Natalia, su madre y Sonia se hallaban con la minoría. Natalia estaba en pie, con los brazos caídos; su pecho poco desarrollado aún se levantaba suavemente y sus ojos brillantes e inquietos seguían con atención a las parejas. Ni el czar ni los elevados personajes que se hallaban allí reunidos le interesaban; sólo un pensamiento la embargaba:

—¿No se acercará ninguno a mí para invitarme? ¿No bailaré en toda la noche? Estos caballeros parece que no reparan en mí, que no me ven siquiera, y si me ven se imaginan, sin duda, que no valgo la pena de que piensen en mí.

Seguramente no sospechan que siento un hormigueo terrible en los pies y que me lanzaría a bailar hasta sin pareja.

¡Si supieran que soy una bailarina consumada!

La señorita Peronsky habíalas abandonado, y el conde Rostoff estaba al otro lado del salón.

Aisladas, perdidas en medio de aquellas personas extrañas, no inspiraban interés a nadie, a nadie preocupaba su presencia. Bolkonsky pasó con su pareja ante ellas sin reconocerlas. El bello Anatolio, al pasar, charlando animadamente con su compañera de baile, dirigió a Natalia una mirada de completa indiferencia. Boris pasó dos veces, volviendo la cabeza a otra parte. Berg y su esposa, que no bailaban, acercáronse a las abandonadas.

Natalia se sintió profundamente humillada por la formación, en pleno baile, de aquel grupo de familia. ¿No tenían su casa para hablar de sus propios asuntos? Así es que no reparó en Vera ni en su tocado de un verde brillante.

Finalmente, el czar concluyó la tercera vuelta, después de cambiar tres veces de dama, y calló la música. El emperador, sonriente, pasaba revista a los concurrentes, que esperaban separarse para continuar el baile. Hízose un círculo y un ayudante de campo se aproximó a la hermosa Elena y se lanzó al torbellino del baile al compás de la nueva música, que era una polka.

El príncipe Andrés, con su blanco uniforme de coronel de caballería, pantalones de seda y zapatos de hebilla, alegre y decidor, conversaba con varios amigos cerca del grupo formado por los Rostoff. El tema de su conversación era la primera sesión del Consejo del Imperio, que debía reunirse el día siguiente. El barón de Frishoff, que conocía la amistad que unía al joven con Speransky, y sus trabajos legislativos, le consultaba sobre un asunto que había de dar lugar a muchos comentarios. Pero el príncipe le escuchaba distraídamente, y pasaba sus miradas del emperador a los caballeros que se disponían a bailar, sin sentirse estimulado a seguir su ejemplo.

Examinaba con curiosidad a aquellos personajes a quienes intimidaba la presencia del soberano y a los jóvenes que ardían en deseos de bailar.

En aquel momento se le acercó Pedro.

—Sois amante del baile, querido príncipe, le dijo; id, pues a invitar a mi protegida la señorita Rostoff.

—¿Dónde está?

—Excusadme, barón, otro día estudiaremos ese asunto; ahora el baile nos llama, repuso Bezukhoff, llevándose al príncipe Andrés.

El rostro desolado de Natalia le impresionó; reconocióla, adivinó sus impresiones de principiante y, recordando su conversación a la luz de la luna, se acercó alegremente a la condesa.

—Permitid que os presente a mi hija, dijo ésta.

—Tengo el honor de conocerla; pero no sé si ella se acordará de mí, respondió el príncipe, saludándola cortés y respetuosamente, con lo que desmintió a la señorita Peronsky, e invitó a Natalia a bailar la polka.

Bolkonsky era aficionado al baile; pero esta vez, deseoso de poner fin a fastidiosas conversaciones sobre política y para substraerse a la sujeción motivada por la presencia del czar, había elegido a Natalia únicamente por complacer a su amigo y por ser la única joven que había atraído sus miradas. Mas en cuanto hubo rodeado con su brazo el flexible talle de la graciosa niña y correspondido a la sonrisa de los labios corallinos que tenía tan cerca de los suyos, los atractivos de aquella belleza singular se le subieron a la cabeza, le embriagaron como vino generoso. Terminada la polka, la acompañó a su asiento, rogándole que no le negase el vals, y se sintió feliz al sentir que renacía a la juventud y a la vida verdadera.

XVII

Boris, el ayudante de campo que empezara el baile y otros muchos caballeros, invitaron después a Natalia, que, no pudiendo corresponder a tan numerosos compromisos, los pasaba a Sonia. Bailó toda la noche, sin darse cuenta de nada de cuanto a su alrededor ocurría y sin echar de ver el largo coloquio del czar con el embajador de Francia, ni de sus amabilidades con la señora C., ni la presencia de un príncipe real extranjero, ni los triunfos de Elena, ni la marcha del emperador. El príncipe Andrés fué también su caballero en el cotillón que precedió a la cena. El joven le recordó su conversación con Sonia en la ventana de su casa de Otradnoe, su noche de insomnio, al claror de la luna y los frases que que había proferido. Natalia enrojeció vivamente y trató de justificarse, como si estuviese avergonzada de saber que había sido sorprendida en aquella ocasión.

El príncipe Andrés, como todos los que han vivido mucho en sociedad, estaba contentísimo de haber tropezado con un ser que se apartaba de lo común y no llevaba el sello de la mundana uniformidad. Tal era Natalia con sus ingenuas sorpresas, su alegría sin límites, su timidez y aun con sus errores hablando francés. Sentado a su lado, discurriendo sobre varias cosas, triviales e indiferentes, volvíase hacia ella con dulce y afectuosa delicadeza, seducido por el brillo de sus ojos y encantado de su sonrisa, que no se refería a lo que hablaban, sino a su dicha desbordante. Admiraba Bolkonsky su gracia ingenua mientras seguía con la vista el cuadro para el que debía venir a sacarla un caballero; y cuando, anhelante, fatigada, medio rendida, ocupaba de nuevo su asiento, otro se le acercaba suplicándole que le aceptase por su pareja, y ella, sin atreverse a

La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas

Después de las elecciones

Hay que proclamar a los vencidos mohatreramente

En Granada se ha batido el "record" de la mentira electoral

En la mayoría de las provincias, las izquierdas han tenido que luchar con una formidable organización caciquil. Todos los Ayuntamientos estaban en poder de comisiones gestoras formadas por «straperlistas», cedistas y monárquicos de ambas ramas. Ha corrido el dinero más todavía que en Noviembre de 1933. Las coacciones morales y materiales fueron enormes. Se ha intentado coger por el estómago a los innumerables obreros sin trabajo, a los colonos, a los labrantines víctimas de la usura, a los pequeños empleados. Desde los púlpitos se ha excitado a las mujeres a votar contra las izquierdas. En Madrid, y supongo que en toda España, se ha visto cómo las damas ricas han ido a votar llevando delante, como un rebaño, a su servidumbre doméstica. En Madrid también—y sigo suponiendo que en toda España asimismo—, los conventos han invadido los colegios electorales y se ha sacado a los viejecitos y viejecitas de los asilos y a los enfermos de sus camas de los hospitales privados. La movilización derechista ha sido, pues, gigantesca. Todo lo que España tiene de retardatario, de anquilosado, de oligárquico, de privilegiado, de ferozmente egoísta, de enemigo de la reforma social y de la tolerancia civil, formó un bloque sólido bajo la protección de los Poderes públicos. Y ese bloque armó con la papeleta simbólica a sus clientelas más o menos forzosas. Infinitos obreros fueron empujados a las urnas a morales latigazos. Y tuvieron que votar, sumisos y fatalistas, o llorando por dentro, según sus espirituales reacciones, a sus dueños y señores, a quienes les tiranizaban y esplotaban, y vejaban, y despreciaban, y mataban de hambre...

ooo

Pero ha habido provincias donde se llegó, en la mohatrería, en la falsificación, en el dolo, en la corrupción, en la desvergüenza, a extremos casi inverosímiles. Lugo, Orense, León, Baleares, Ciudad Real, Granada, señalan la culminación del crimen de lesa patria que es la organización de la mentira electoral. Granada, sobre todo, ha batido el «record».

Candidatos, notarios, apoderados e interventores presos; bandas de pistoleros y escopeteros cerrando el paso a los colegios; actas en blanco a docenas; cuneros desconocidos y encasillados de última hora agraciados con mentidas votaciones formidables; alcaldillos y caciconas burlándose insolentemente de las leyes y diciendo, con procaz impudicia, que donde ellos mandaban no había más código ni más constitución que su capricho, y todo esto no sólo tolerado, sino amparado, protegido y fomentado por quienes tenían la obligación sagrada de impedirlo... He aquí el cuadro que ha ofrecido la bella y desdichadísima provincia andaluza desde que comenzó la propaganda hasta el 16 de Febrero.

No obstante, en la capital y donde pudo votarse con algunas garantías, las izquierdas lograron un triunfo magnífico. Pero hubo docenas y docenas de pueblos, algunos con honores de ciudades, como Huéscar, en que el derecho a emitir libremente el individual sufragio fué desconocido y negado en absoluto.

ooo

Pues bien. Tales infamias deben castigarse para ejemplaridad futura y restablecimiento de la justicia. Se habla de anulaciones. Yo creo que lo que se impone es la proclamación de quienes, habiendo triunfado, fueron despojados inicuamente, por malas artes, del fruto de su victoria. Que los caciques, y los terratenientes, y los aventureros de la política, y los absurdamente resucitados, y las sombras de sombras, vuelvan a la oscuridad de que salieron. Que el elector vea que no se le burla impunemente. Que los pueblos sojuzgados, aplastados, perseguidos, encadenados, recobren la esperanza.

Espero que será hecho así. Se lo he oído decir a conspicuos personajes del izquierdismo madrileño. Pero conviene que las organizaciones provinciales del Frente Popular actúen con eficacia y prontitud. Ahora, todo va a ir muy de prisa. Y es necesario no perderder el tiempo.

FABIÁN VIDAL

Madrid.

FAJAS Señora y Caballero Varices Medias de goma
Herniados Aparatos perfectos
PRECIOS DE FABRICA
BAZAR RAYOS X
Acera del Casino, 23. Granada Teléfono 2.1.9.8

LARIOS, S. A.
MALAGA
Vinos generosos. Licor "TRIPLE SECO"
Coñacs "TRES ESTRELLAS" y "PRINCIPE"

El Defensor de Granada
publica dos ediciones diarias

HAY QUE ORGANIZAR EN LOS PUEBLOS DE NUESTRA PROVINCIA LOS CUADROS DE LA DEMOCRACIA REPUBLICANA PARA DESTRUIR POR COMPLETO LA INFLUENCIA DESPÓTICA DE MONTERILLAS Y CACIQUES. LA REPÚBLICA DEBE LLEGAR A TODOS LOS LUGARES, CREANDO, INCLUSO EN LAS MÁS HUMILDES ALDEAS, UNA CONCIENCIA CIVIL QUE ACABE DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE CON LA IGNOMINIA DE LA POLÍTICA FEUDAL.

HAY QUE ORGANIZAR FIRMEMENTE LOS CUADROS DE LA DEMOCRACIA REPUBLICANA PARA QUE NO VUELVA A REPETIRSE EL FEROZ ASALTO DE LA REACCIÓN. RECUERDEN LOS PUEBLOS CÓMO LES HAN TRATADO LOS HOMBRES DEL BIENIO ANTIRREPUBLICANO; CÓMO SE HA PERSEGUIDO A LAS AGRUPACIONES LIBERALES Y A LAS MASAS OBRERAS; CÓMO SE HA SEMBRADO LA MISERIA, LA INJUSTICIA Y LA ESCLAVITUD; Y PIENSEN EN LA NECESIDAD URGENTÍSIMA DE ORGANIZAR UN FRENTE REPUBLICANO TAN VIGOROSO QUE TODO INTENTO REACCIONARIO SE ESTRELLE CONTRA LA VOLUNTAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA DE VIVIR COMO CIUDADANOS DE UNA DEMOCRACIA Y NO COMO SERVIDORES DE UNA OLIGARQUIA.

LA CONVIVENCIA DE LAS DERECHAS

Cómo se hace la recolección de la aceituna en Alomartes

Nos escribe la sociedad obrera «Los Hijos del Trabajo»:

«En este pueblo, la recolección de la aceituna es de verdadera importancia para el proletariado, toda vez que hay extensas zonas en explotación. Pero desde que la Ceda encarnó en los grandes propietarios de por aquí, haciendo de ellos republicanos suscritos al «Ideal», y, por lo tanto, de un republicanismo rojo y gualda, el trabajo en tales zonas ha sido prebenda para determinado sector campesino: para las familias de los encargados y para aquellos pocos que desertaron del campo obrero por temores o amenazas.

Como tales zonas olivareras, en un noventa por ciento, están en manos de tres o cuatro potentados, éstos, sordos siempre a todo sentimiento de humanidad y de convivencia, llevan ya varios años de efectuar la recolección sin otro control que su capricho y con el ritmo que le impone la prestación del pequeño núcleo de sus incondicionales. Esto es: que eternizan las labores, que éstas se hacen mal y que muchas no se hacen por no emplear obreros de izquierdas.

Más de la mitad de la cosecha queda por recolectar en las fincas del Molino del Rey, en las del ex conde de Guadiana y en las del señor Arévalo Ibáñez. Ahora sólo trabajan en ellas los que, coaccionados los más, votaron a las derechas. Y como tales procedimientos suponen una injusticia notoria, en nombre de una convivencia que somos los primeros en desear, nos permitimos rogar a nuestra digna primera autoridad provincial ponga coto a tales represalias, remediando con ello la aflictiva e insostenible situación de muchos cientos de hogares proletarios.

Este número ha sido visado
por la censura

Audacia y servilismo

La aventura triste y picaresca del gobernador Duelo

¡Esas gestoras que lo nombraron "hijo adoptivo"!

Uno de los primeros acuerdos del Ayuntamiento popular de Guadix ha sido borrar una página bochornosa escrita en la historia de la ciudad por el desenfado y el servilismo de los gestores municipales.

Una calle de Guadix se honraba con el nombre de Pablo Iglesias. La Gestoragubernativa quitó ese rótulo y puso en su lugar el del gobernador Duelo, como homenaje de servidumbre y gratitud a quien les había entregado el Ayuntamiento. Para encontrar algo tan grotesco y tan triste hay que remontarse a la época fernandina.

No paró aquí la cosa. Los gestores accitanos tomaron otro acuerdo igualmente detestable. Nombraron al famosísimo Duelo hijo adoptivo de Guadix... Se jugaba con la dignidad de todo un pueblo para satisfacer la pasión política de la hora y agradecer la papeleta gubernativa, convirtiendo a un poncio de menor cuantía en un estupendo personaje.

Por fortuna, Guadix ya ha quedado limpio de esa vergüenza. Pero hay que hacer análoga limpieza en otros pueblos donde la pintoresca vanidad del señor Duelo se vió exaltada con idénticos homenajes. Vamos a ver si se anulan inmediatamente esos nombramientos de «hijo adoptivo» y se borra el impudor de esos rótulos callejeros escritos por la servil audacia de gestores insolventes. Es una obra de desinfección pública.

Si el gobernador policíaco que padecimos en Octubre no hubiera dejado infausto recuerdo por sus métodos represivos, que llenaron las cárceles de hombres honrados, pasaría a nuestra historia anecdótica como una de las figuras más pintorescas que han desfilado por el Gobierno civil de Granada. Es difícil encontrar en la fauna política de los peores tiempos algo parecido.

El gobernador nombraba las comisiones gestoras que habían de ocupar los puestos de los Ayuntamientos destituídos. Los gestores pagaban la merced del gobernador nombrándole hijo adoptivo de la localidad y rotulando con su nombre una calle. Y todos tan contentos. Mucho más si se tiene en cuenta cómo se perseguía a los republicanos y a las organizaciones proletarias. Pero lo que a todas luces era bochornoso, hinchaba la vanidad ridícula del antiguo empleado de Abastos de Barcelona metido a gobernante por azares de la suerte y del radicalismo «straperlico».

¿Quedan por esos pueblos calles y plazas con el nombre de Duelo? Pues a librar inmediatamente a los honrados vecinos de tamaño ultraje inferido por quienes no representaban la voluntad popular y no tenían otro título que un volante regalado graciosamente por el propio homenajeado.

A borrar sin pérdida de tiempo esas muestras de impudor político. Aunque el estupendo personaje pierda los honores de la inmortalidad que le concedieron algunos monterillas agradecidos.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción: 2,50 pesetas al mes.

DESPUES DE LA AMNISTIA

Lo que nos dice uno de los represaliados

Sus compañeros, los ferroviarios, organizan en su honor un merecido homenaje

Estos días ha venido publicando la Prensa local noticias por este orden: «Anoche llegaron a nuestra capital varios ex presidiarios, a los que se les tributó un entusiasta recibimiento...»

He querido conocer a alguno de estos muchachos, recientemente amnistiados, que vuelven a sus hogares tras de haber sufrido grandes penalidades, y bien pronto me ha sido presentado uno de ellos, Rafael Sánchez Martín, con el que me ha sido grato conversar unos minutos, satisfaciendo así un anhelo que vivamente sentía.

Rafael Sánchez es joven, aparenta tener 26 años, pertenece al partido socialista y motivó su prisión un delito que fué calificado de auxilio a un intento de rebelión por el cual el fiscal pedía le fuese impuesta la pena de doce años de reclusión.

A mi saludo corresponde amablemente y en su conversación demuestra ser el hombre discreto y culto que, al alentar y defender el ideal que inspira sus actos, lo hace con la vista puesta en perspectivas de alegres horizontes.

No he querido recordarle las horas amargas de su vida en prisión y por ello me he limitado a solicitar me informase solamente de aquellas otras que para él representasen motivos de alegría y satisfacción.

ooo

He aquí lo que nos dice:

—¿Motivos de alegría?... Tengo algunos muy recientes que quiero destacar, porque en mi vida de lucha y trabajo son los que recuerdo me han producido mayor alegría y satisfacción.

Es el primero el gran triunfo electoral conseguido por el Frente Popular—que tantos beneficios ha de reportar a las clases trabajadoras—, el cual nos permitirá, a los hombres que verdaderamente sustentamos ideas democráticas, continuar luchando, con la orientación espiritual de que se nos ha querido despojar, frente a la reacción, que sólo sabe manejar armas innobles.

Otro motivo es para mí de honda satisfacción el haber podido terminar, durante el que he estado en prisión, la carrera del Magisterio, para lo cual solicité, y obtuve, el permiso que me facilitó poder presentarme a exámenes, y no menos satisfacción me produce poder encontrarme hoy nuevamente al lado de mis compañeros los ferroviarios, que tantas pruebas de compañerismo han sabido darme y a quienes nunca podré agradecer sus muchas atenciones.

Mi madre falleció hace ya muchos años y mi padre se encuentra en lejanas tierras desde mi más tierna infancia; pero, afortunadamente, aún tengo otros familiares que me dan calor y cuento con buenos compañeros, a quienes consideraré siempre como una prolongación de mi familia.»

Estas son las manifestaciones que en unos minutos de conversación me ha hecho Rafael Sánchez Martín.

A la libertad que ha recobrado España se ha unido la libertad de muchos miles de hombres que, como Rafael Sánchez, tienen verdadera fe en los destinos nacionales y que al abandonar la prisión piensan con alteza de miras, dando pruebas de nobles, de puros ideales.

ooo

Los ferroviarios compañeros de Rafael Sánchez van a ofrecerle, el próximo día cinco, un fervoroso homenaje de cariño, que consistirá en una comida íntima servida en un céntrico hotel, para el cual la comisión organizadora ha recibido ya numerosas adhesiones.

J. MARTIN GUERRERO

RETABLILLO

Todavía quedaban

Anécdotas pasadas de gestores que fueron. Hoy vamos a conocer una de ellas, que quedó inédita entre el tumulto de papeletas. En un Negociado de cierta dependencia municipal se buscaba el otro día un expediente. Aquí sale un papel, después otro, luego otro... El expediente no aparece; pero, en su lugar, el empleado halla un breve informe de Abastos de cuando la primera Gestora emanaba aromas gentiles de claveles y nardos. El empleado lee el informe. Ríe y lo pasa a otro empleado. Nueva risa y nuevo lector del escrito. El informe pasa por muchos ojos, abre muchas carcajadas y llega hasta nosotros.

Y leemos:

«Este teniente de alcalde tiene que decir que en la «nabe» donde se ponen los patateros no «ay» la «bigilancia» debida. Lo que informo al jefe de la guardia para que me informe a mí de lo que «haiga».

Y después había esto:

«Este brigada municipal tiene que decir que ¡ay! de que lo que aquí va a pasar como los gestores no vayan a la escuela».

Claro, esta aclaración al dorso se hizo después del derrumbamiento de la primera Gestora.

Donde antes se "monarquizaba", hoy se republiciniza

Toda la Prensa del otro lado de allá se pregunta con maravilloso asombro: «Pero, ¿cómo? ¿Qué es eso de republicanizar los organismos públicos? ¿Qué se pretende hacer? ¿Adónde vamos a llegar por este camino de republicanización?» Y es que no hay forma de que lleguen a convencerse. Y habrá necesidad de decirles:

—Señores: que se acabó el «jefes»; que son ustedes los que «no han pasado»; que todavía hay clases... Clases de republicanos y clases de monarquizantes. Y, claro, donde están los republicanos, que se quite el sombrero hasta el «jefe». ¿Está suficientemente aclarado?

La cosa no tiene vuelta de hoja. Los cedistas, el coro de monaguillos que hoy está en alza... de sotanas, chillando contra la republicanización de las esferas públicas, se habían pasado dos años «monarquizando» todo centro viviente La reacción se apoderó de los mandos y hasta para los cargos humildes había siempre un reaccionario dispuesto. No preocupaba, ni con mucho, que el cargo lo estuviese ocupando un padre con ocho hijos y un espíritu liberal. Había que monarquizarlo todo. Y para eso todos los sacristanes se habían liado los manteos a la cabeza.

Hoy les ha tocado el turno a los adversarios de esta Prensa del otro lado de allá, y sus gritos los pone en el Purgatorio, clamando: «¿Adónde se nos lleva por este camino de la «republicanización»?

Y lo peor de todo será que el turno no lo suelten los republicanos por un rato largo.

FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS

Por la nulidad de la elección de Granada

El mitin y la manifestación del domingo

Recibimos la siguiente nota:

Los candidatos contrarrevolucionarios, colocándose ya la etiqueta de «diputados a Cortes», como si aquí no hubiera pasado nada, han publicado en la Prensa derechista una nota, muy alarmados porque el Frente Popular quiere llevar a la calle el problema de la validez de aquel simulacro de elección que se verificó el 16 de Febrero en nuestra provincia. Viejos zorros y jóvenes aprovechados los que la suscriben, adoptan un tono de falsa moderación y de templanza, que, si no revelara también hipocresía, calificaríamos sencillamente de falta de convicción moral en la protesta que formulan.

El Frente Popular granadino no pretende esquivar el cauce legal ni huye de la serenidad jurídica. En la ocasión oportuna planteó la protesta ante la Junta provincial, y en su momento—no lejano ya—la reiterarán sus representantes en el Parlamento, con buena copia de datos y pruebas, del tremendo y canallesco fraude cometido contra el pueblo; pruebas que evidenciarán cómo las derechas han entendido la serenidad jurídica, la ecuanimidad y el respeto a la ley.

Los buitres de ayer se sienten hoy palomitas sin hiel como si la opinión pública fuese capaz de olvidar los asaltos, las tropelías, las violaciones de la ley, las persecuciones y las violencias cometidas al amparo de una situación política que, por fortuna para el pueblo, ha muerto definitivamente.

Los pseudo-diputados derechistas pretenden representar—¡ahora!—una política templada, con diferente graduación de matiz». Mucho nos tememos que, si no se les sale rápidamente al paso, los verdugos morales de Carreño se declaren fervorosos republicanos, metamorfosis que ha comenzado en las huestes, y podría llegar hasta los caudillos. Asimismo se ufanan de haber obtenido una diferencia aplastante de votación. Ello es verdad en el papel: lo que hace falta que demuestren es cómo lo han obtenido, porque acaso en lo *aplastante* de su triunfo, tan aplastante que la ley, la moral y el decoro público, han quedado laminados, sangrantes y doloridos, está el motivo de la anulación que pide el Frente Popular en la calle, que ellos inundaron de cobardes escopeteros y nosotros vamos a llenar de multitudes sedientas de justicia.—*El Comité.*

ORADORES DEL MITIN

Por el Partido Sindicalista, José Alcántara.
Por el Partido Comunista, Juan José Manso.
Por Izquierda Republicana, José Palanco Romero.
Por el Partido Socialista, Fernando de los Ríos y Ramón González Peña.

REPARTO DE INVITACIONES

Ayer comenzó el reparto de invitaciones con extraordinaria animación en los locales designados, que son los siguientes:

Casa del Pueblo. Compás de San Jerónimo, 2.
Izquierda Republicana. Carrera del Genil, 45.
Partido Sindicalista. Carrera del Genil, 45.
Café Andaluz. Calle de Salamanca.
Café Salinas. Calle de Molinos.
Taberna del Campesino. Calle de la Sillería.
Café Zeluán. Calle de San Juan de Dios.
Taberna de Medina. Calle Panaderos (Albaicín.)
Establecimiento de Angel Castillo. Quinta Alegre.
Maison Doree. Reyes Católicos, 9.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Algunos alcaldes destituídos se niegan a posesionar a sus sucesores

El suceso de Alquife. El gobernador rectifica una información de "Ideal"

Otro día de gran aglomeración de visitas y comisiones tuvo atareado al gobernador civil toda la mañana y parte de la tarde.

A tal extremo fué esto, que cuando el señor Matilla recibió a los informadores les manifestó que como en vez de disminuir aumentaba cada día más esa afluencia de visitadores, va a tener que poner coto a las mismas, todo ello para conseguir la buena marcha de los asuntos del Gobierno.

—Ya ven ustedes, continuó el señor Matilla, son las dos y media de la tarde, sigue la sala de visitas llena de gente, y he tenido que despachar la firma en retazos, incluso recibir en «rueda» a las visitas; tal ha sido su número.

Y en cuanto a noticias, siguió diciendo a gobernador, la primera es decir a ustedes que se han hecho varios nombramientos de gestoras municipales, y que en algunos pueblos, los salientes, han presentado dificultades a la constitución de estas gestoras, lo que no estoy dispuesto a tolerar en manera alguna. Ha habido alcaldes que se han negado, con distintos pretextos, a posesionar a sus sucesores; y, enterado yo, acabo de dar urgentes y terminantes órdenes para que esta misma tarde queden constituídas las susodichas nuevas gestoras, y si hay alguna persona que a ello se oponga, sea detenida y encarcelada. Si creen que con dilaciones y disculpas van a entorpecer estas sustituciones, están completamente equivocados los caciques y los elementos a quienes se sustituye Hay que hacer, pues, inmediata entrega de las Alcaldías y Ayuntamientos a los que ahora se designa para tales cargos.

ooo

Y paso a dar a ustedes otra noticia. Con verdadera sorpresa leí en el periódico «Ideal» un telegrama de Alquife, en el que se decía que el domingo último murió, a consecuencia de una lucha, un individuo de filiación derechista. Como no tenía noticias del asunto, procuré inmediatamente averiguar qué había de cierto en la noticia, y de las averiguaciones, exactas, oficiales y fidedignas, ha quedado probado que un individuo llamado Torcuato Cabrerizo Cobo, de 28 años de edad, escribiente de unas minas, y reconocido como elemento derechista, que en las últimas elecciones se distinguió mucho con tal matiz, se encontraba paseando, el domingo de Piñata, entre cinco y seis de la tarde, siendo rodeado por un grupo de máscaras que le hicieron objeto de sus bromas, diciéndole que como sabían que llevaba consigo una pistola, sacara el arma y la entregara; que al ir dicho sujeto a sacar la pistola se le disparó el arma dentro del mismo bolsillo del pantalón en que la llevaba, y el proyectil le partió la femoral, muriendo Torcuato desangrado a los pocos momentos; que la Guardia civil y el Juzgado, que acudieron en los primeros momentos, trataron de buscar el arma, y seguramente algún familiar de la víctima del desgraciado accidente la hizo desaparecer, por lo que no ha sido aún encontrada; y que, por todo ello, está patentemente demostrado que no ha habido asesinato alguno y que el desgraciado Torcuato fué víctima de su imprudencia, y nada más.

Insistió el gobernador en que se haga constar la versión exacta de este suceso, pues tenía en ello vivísimo interés.

ooo

Preguntamos después al gobernador por el objeto de la visita que le habían hecho los obreros tabaqueros, y nos dijo que era para hablarle de cuestiones de trabajo, como asimismo le habían visitado los empleados despedidos del Ayuntamiento de Santafé, para interesarle en su pleito.

Había recibido el señor Matilla también la visita de varios alcaldes, entre ellos los de Jayena, Padul y otros, para asuntos de sus respectivas localidades; a don Antonio G. Calleja, vicepresidente de Unión Republicana de Quéntar, y al presidente de Unión Republicana de Colomera.

Anoche designó el gobernador la nueva Diputación provincial. Queda en la misma un puesto vacante

A las ocho y media de la noche volvieron los periodistas al Gobierno civil, donde continuaba «la animación».

El señor Matilla recibió a los informadores, y brevemente les dió cuenta de que momentos antes acababa de firmar los nombramientos de los nuevos diputados provinciales que han de formar la Gestora, y cuyo acto de toma de posesión se verificará esta tarde.

El gobernador presidirá la sesión, y, posesionados los gestores, éstos procederán a la elección de presidente y vicepresidente.

Seguidamente el señor Matilla entregó a los periodistas la siguiente nota de cómo quedará constituída la Diputación provincial.

Don Virgilio Castilla Carmona, como concejal por el distrito Sagrario-Santafé, socialista.

Don Manuel Fernández Montesinos, por el de Campillo-Salvador, socialista.

Don Juan Miguel Pérez Larios, por el de Alhama-Orgiva, socialista.

Don Manuel Tovar Martínez, por el de Albuñol-Ugíjar, socialista.

Don Juan Serrano López, por el de Loja-Montefrío, de Izquierda Republicana.

Don Antonio Caballero Rodríguez, por el de Guadix-Iznalloz, de Izquierda Republicana.

Don Juan José Montoya Heredia, por el de Baza-Huéscar, de Unión Republicana.

No se cubre por ahora la vacante existente por el distrito de Motril.

Según nuestras noticias, si la nueva Comisión solicita del gobernador el nombramiento de un gestor más, por Granada, recaería este en don Antonio Pertínez, de Unión Republicana.

Tenemos también noticias de que será elegido presidente de la Corporación provincial don Virgilio Castilla Carmona.

NOTA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid 3.—El negociado de Armas de la Dirección General de Seguridad, ha facilitado hoy la siguiente nota:

«En cumplimiento de la orden ministerial de Gobernación, fecha 22 del actual, inserta en la «Gaceta» del 26, relativa a la suspensión de las licencias de uso de armas cortas y largas de cañón estriado a que se refieren los artículos primero y segundo del vigente reglamento de Armas y Explosivos, se concede un plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para hacer entrega de dichas armas en los cuarteles de la Guardia civil o parques de Artillería. Lo que se publica para general conocimiento y efectos.—Madrid, 28 de Febrero, de 1936.—El Director General.=Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, en 2 de Marzo de 1936».

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

COMBATES ENTRE COMUNISTAS Y TROPAS

Peiping 3.—Se están librando importantes combates en la provincia de Chanshi, entre comunistas y fuerzas del Gobierno. Parece que dos batallones gubernamentales han sido destruídos.

Se ha proclamado la ley Marcial, y en Taitsáo, capital de Chanshi, han sido adoptadas severas medidas.

Los comunistas han establecido, según parece, un Gobierno independiente en el Sur de esta provincia.

LA INSTRUCCION MILITAR EN NANKIN

Nankín 3.—El Gobierno central ha comunicado que el servicio militar va a entrar en vigor inmediatamente en todo el país.

Todos los hombres útiles, de 18 a 43 años, deberán someterse a un período de dos años de instrucción militar.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El ministro de Obras públicas y Comunicaciones puede obligar a las estaciones radioemisoras al cumplimiento de la ley.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

Obras urgentes

EL PANTANO DE CUBILLAS

Con esta fecha se eleva al gobernador civil el escrito que sigue:

«El Ayuntamiento popular de Peligros, de esta provincia, tiene el alto honor de comparecer ante V. E., y, como mejor procede, expone: Que al regir de nuevo la administración municipal de este pueblo, que lo eligió con la halagadora esperanza de que nuestro mejoramiento social sería nuestro mayor anhelo en antítesis del olvido en que lo ha tenido durante largos lustros la plutocracia imperante en esta comarca, cúmplenos, como deber primordial, elevar a manos de V. E. las peticiones justas de estos sufridos obreros, que, tiempo ha paralizados sus brazos, van aumentando cada día su precaria situación.

El único remedio que mitigue los ecos doloridos de la crisis famélica presente está en las obras del pantano de Cubillas, hoy paralizadas. La construcción de este pantano no admite dilaciones, porque se pierden los tres millones de pesetas ya invertidos en sus cimientos, que, al destruirse por el tiempo, a sus ruinas seguirán las ruinas de esta región.

De necesidad absoluta es evitarlo y no cejar ante los obstáculos delirantes del caciquismo.

Así lo exigen la justicia de la causa y la salud y prosperidad de estos términos: Atarfe, Albolote, Peligros, Pulianas, Maracena y caseríos altos granadinos.

En tal virtud, a V. E. suplicamos que, dando por admitido este escrito, se digne avalarlo con su digna autoridad y elevar esta nuestra solicitud a los Excmos. Sres. presidente del Consejo y ministro de Obras públicas, para que se digne incluir entre las obras de mayor urgencia las de este pantano de Cubillas. Confiamos en que la justicia y la humanidad, inherente a nuestro ruego, alcanzarán la satisfacción de ver reanudadas esas obras, prosperidad de nuestra patria chica.

Peligros 2 de Marzo de 1936.—El alcalde, *Alfonso Fernández.*»

La escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

El alcalde de Moraleda de Zafayona participa que el local destinado a escuela de nueva creación dispone del mobiliario correspondiente y casa habitación para el maestro.

Disfruta licencia, concedida por el Consejo provincial, la maestra de Pinos Genil, señora Agrasot.

Se ha declarado la epidemia de sarampión en Domingo Pérez, anejo de Iznalloz.

PROTESTAMOS

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Numerosos maestros nacionales han dirigido un escrito al presidente de la Asociación provincial del Magisterio Granadino protestando del artículo que el día 1 de los corrientes publicó el diario «Ideal» sobre la creación de escuelas hecha por el hoy ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, y en el que de manera tan injusta se ridiculiza la benemérita labor del insigne hombre público y del Magisterio.

TINTA Pelikan

En dicho escrito se pide que la Asociación provincial conteste adecuadamente al «trabajito político-literario» de referencia, y que sea baja en la suscripción que tiene del mencionado periódico.

o o o

Nos abstenemos de hacer comentarios sobre la nota inserta hasta conocer el acuerdo correspondiente de la directiva de la Asociación provincial.

INSPECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GRANADA

El ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza remite a esta Jefatura, para transmitirlo a todos los maestros nacionales de la provincia, el telegrama siguiente:

«Al hacerme cargo de esta Dirección General, para la que he sido nombrado por designio del Gobierno de la República, complázcome en saludar muy afectuosamente a todos mis compañeros, prometiéndoles laborar con mi mayor entusiasmo para que, en plazo muy breve, queden satisfechos deseos culturales de los ciudadanos españoles y justas aspiraciones del Magisterio, al que me honro en pertenecer.—*José Coll.*»

Lo que transcribo con la mayor satisfacción, esperando que todos los maestros de la provincia de Granada sabrán corresponder al cariñoso saludo y generosa oferta de la Dirección General.—El inspector jefe, *Mauricio E. Morales.*

El dolor envejece

La salud más fuerte, el optimismo más arraigado son minados poco a poco por el dolor. Noches de insomnio aniquilan lentamente nuestras energías y las huellas del sufrimiento nos hacen parecer más viejos de lo que somos. Por ello recuerde la Cafiaspirina cuando cualquier dolor, de cabeza, de muelas, neuralgia, etc., le martirice. 1 ó 2 tabletas lo quitan casi instantáneamente.

BAYER

Cafiaspirina

EL PRODUCTO DE CONFIANZA

Lea todos los días nuestra edición de tarde

TINTA Pelikan

Sucesos locales

TENIA 25 PESETAS GUARDADAS ENTRE LOS COLCHONES Y SE LAS LLEVAN

Tomás Pérez Casado, de 48 años, que habita en una casa de la calle de Varela, ha denunciado a la Policía que de la misma le han sustraído 25 pesetas que guardaba entre los colchones de la cama.

Sospecha pueden haber sido los autores de la sustracción unos individuos que vivían accidentalmente en la casa.

DEL PATIO DE UNA CASA SE LLEVAN ROPAS

Del patio de la casa número 18 de la placeta de Santillana, domicilio de Josefa Gallardo Cabrera, de 39 años, fueron sustraídas ayer ropas por valor de 30 pesetas.

Del hecho ha sido presentada la denuncia correspondiente en la Comisaría.

T. S. H.

PROGRAMA PARA HOY

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

22,10: *Transmisión desde el cine capital.*
23,15: *Música de baile.*
24: *Cierre de la Estación.*

Barcelona

21,30: *Radio teatro catalán.*
24: *Cierre de la Estación.*

Radio Granada

13,30: *Boletín meteorológico. Programa del radioyente.*
14: *Películas: «Cuando tu no estás», «Rosas peregrina», «La alegría de volver». Solistas: Violín: «Elegie», Noega; «Canción sin palabras», Lotto. Fragmentos de «Los Gavilanes». Flamenco.*
15: *Cierre.*
20: *Boletín meteorológico. Programa del radioyente.*
21: *«El dominó negro» (obertura). «Una noche en hungría». Películas: «El rey de los gitanos», «El caballero de la noche», «Raymond» (obertura). Flamenco. Noticias de Prensa. «Trío en re» (Scumann). «Le Rouet dómphale». «Danza macabra».*
24: *Cierre de la Estación.*

Sevilla

20,25: *Charla sobre la obra de Albéniz. A continuación el sexteto ejecutará el siguiente programa: «Granada». «Minuetto a Silvia». «Pepita Jiménez» (interludio). «Almería». Resumen de noticias transmitidas desde Madrid. Couplés: «Danza española». «De Alcañiz». «Mi viaje». «El couplé regional». «La serrana de Valverde». «La venta de Eritaña». Canciones: «Palomita». «Granadina». «Nebbie». «Quisiera». Concierto de orquesta: «Moros y cristianos» (marcha mora). «Alma de Dios» (intermedio). «Tres sevillanas y un soneto». «Katiuska» (cosacos de Kazan). Flamenco y bailables.*
24: *Cierre.*

LEX
OFICINA JURIDICA
Mesones, 96 y 98
Teléfono, 2-2-8-5
ASUNTOS: Civiles, Penales, Sociales, Mercantiles, Administrativos
LETRADOS: L. Ruiz de Peralta, J. Torres Díaz y A. Marín Forero
Horas de 3 a 7 tarde

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

Los CALLOS se extirpan solos —en este baño HIPER-OXIGENADO

Merced a este sorprendente descubrimiento de un farmacéutico francés, por fin, puede usted librarse hoy mismo del suplicio de los callos que le torturan, de la quemazón e hinchazón de sus pies, de las durezas y juanetes. Es un remedio sencillo, económico y de eficacia garantizada. Sumerja simplemente sus pies en agua caliente después de haber echado en la misma un puñado de Saltratos Rodell.

Este baño superoxigenado, hará desaparecer en el acto toda sensibilidad e inflamación. Las poderosas sales curativas se introducen profundamente en los poros, reblandeciendo los callos a tal punto, que con los dedos podrá extirparlos enteros con su raíz. La hinchazón queda reducida en segunda, pudiendo llevar zapatos de más reducidas dimensiones y andar un día entero sin molestia de ninguna clase. Los Saltratos Rodell se venden en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrécele la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0,50 Ctms. en sellos - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Indicador económico
De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.
Por cada inserción se abonarán 10 cts. en concepto de Timbre

CANARIOS y canarias flautas superiores, baratísimos, Calle Real, 16. Fargue.

SEÑORA con buena referencia, desea colocación con matrimonio solo, caballero o sacerdote, dentro o fuera de la Capital. Razón esta Administración.

Sastrería Militar "La Madrileña"
INOCENCIO BENITO TORRE
Uniformes: Asalto, Seguridad, Carabineros, Guardia Civil
Capotes e impermeables ::: Ultimas novedades en paños para trajes a medida
DIEZ MESES DE CREDITO
Pagos al contado, diez por ciento de descuento
Salamanca, 24 ::: Teléfono: 2937 ::: Granada

¿Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?
Aceite de Ricino Goloso
Es el mejor de todos los purgantes

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL GUMMA

Curación radical del DOLOR, PESO, ACIDEZ, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc..., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

En nuestros Laboratorios Gummá de la calle Narciso Oller, núm. 6, estamos siempre a la disposición del público para mostrarles los originales de las cartas y certificados de curación que diariamente recibimos

A continuación copiamos el certificado de curación que nos remite don CELESTINO HERVALEJO IGLESIAS, de 67 años de edad, residente en ALDEA DEL OBISPO (del partido de Ciudad-Rodrigo) provincia de SALAMANCA, calle de Los Caños, núm. 23, bajos.

El señor Hervalejo nos dice en su certificado que por espacio de treinta años sufrió mucho del estómago, con digestiones muy penosas y durante largas temporadas le acometían unos intensos dolores en el estómago que le impedían comer.

El día 4 de Septiembre del año pasado, empezó el uso de nuestro producto SERVETINAL, obteniendo gracias a él la completa curación de su dolencia.

Sinceramente reconocido por el éxito que obtuvo con nuestro producto, nos remite su certificado de curación fechado a 18 de Diciembre de 1935, y autorizándonos la publicación del mismo en la Prensa.

Firma del enfermo curado:
CELESTINO HERVALEJO.

Aldea del Obispo 18 de Diciembre 1935.

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5,80 pesetas (timbre incluído) en todas las farmacias y en:

GRANADA.--VIUDA DE RICARDO GONZALEZ SANCHEZ, Marqués de Gerona, 2, y COMPAÑIA GRANADINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, calle Alhóndiga, núms. 2 y 11. - VIUDA DE RESTITUTO MATUTE, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. -- Farmacia BONIFACIO GOMEZ, San Juan, 80, MALAGA. - Farmacia Central VIUDA DE R. J. URBANO, Campana, 20; VIUDA DE JUAN FERNANDEZ GOMEZ, S. en C., Aranjuez, 2, y KAMDYEF, Trajano, 14 A y 14 B, SEVILLA.

BRUSTER

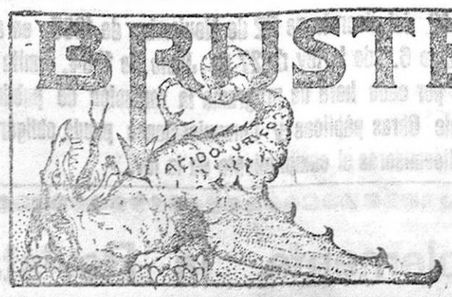

CURACION RADICAL DEL
Reuma, Gota, Lumbago, Artritismo, Diátesis úrica, Neuralgias y toda clase de dolores nerviosos.
Moderno tratamiento que logra en poco tiempo, sin perjudicar en nada al organismo, disolver con rapidez el ácido úrico, eliminándolo por la orina, devolviendo la salud al enfermo en una normal circulación, limpieza y pureza de la sangre.
Pida folleto a LABORATORIOS GUMMA Narciso Oller, 6. Barcelona
PRECIO: 5'65 PTAS. (Timbre incluído)

EN LA DIPUTACION

SE POSESIONA LA NUEVA GESTORA PROVINCIAL

Y elige presidente a don Virgilio Castilla

En la mañana de ayer, recibió el secretario de la Diputación los nombramientos hechos por el gobernador de los nuevos diputados provinciales y la comunicación decretando el cese de los gestores anteriores. Inmediatamente fueron cursadas las citaciones a los nuevos designados, y se convocó a sesión para las seis de la tarde.

A dicha hora, en el edificio de la Diputación, se encontrahan ya numerosas personas, que llenaban los pasillos y cercanías del salón de sesiones de la Comisión provincial, para asistir al acto de posesión.

Llegaron los nuevos diputados, que pasaron a la presidencia con el gobernador civil señor Matilla. También vimos, entre otros políticos, para asistir al acto, al alcalde de Granada don Luis Fajardo y varios concejales del Ayuntamiento granadino.

Próximamente a las seis y media de la tarde, pasaron los diputados al salón de la Comisión provincial, y, ocupando la presidencia el gobernador, se abrió la sesión, a la que asistía numeroso público.

El secretario señor Torres Calleja da lectura a la comunicación del gobernador civil suspendiendo a la anterior Gestora y nombrando para sustituirla a don Virgilio Castilla, don Manuel Fernández Montesinos, don Miguel Pérez Larios, don Manuel Tovar Martínez, don Juan Serrano López, don Antonio Caballero Rodríguez y don Juan José Montoya Heredia, quienes, hallándose presentes, tomaron asiento en sus respectivos escaños.

DISCURSO DEL GOBERNADOR

El señor Matilla hizo uso de la palabra y dijo que en nombre del Gobierno de la República, que representa la voluntad del pueblo, tenía el honor y la satisfacción de posesionar a los nuevos diputados, añadiendo que ello le complacía doblemente, por restituir a personas de abolengo republicano, que en su pasada actuación hicieron el hermoso edificio que hoy ocupa la Diputación y construyeron infinidad de caminos vecinales, llevando a cabo otras mejoras de índole administrativa y benéfica, que merecieron el aplauso y la aprobación general, lo que demuestra la sinceridad y honradez con que desempeñaron su gestión, gestión, prosigue diciendo, que en esta segunda etapa ha de continuar y si cabe superar.

Se refiere el gobernador a la trascendencia del momento político, expresando que ha surgido de nuevo la República y volvemos a la gloriosa del 12 de Abril del 31.

Se congratula, repite, de que todos los nuevos gestores sienten el hondo fervor republicano y no duda que han de superarse, por lo que es un deber apoyarles resueltamente, como a todos aquellos hombres honrados que en estos momentos se disponen a hacer una nueva España, y en de esperar, añade, que pasada la lucha y olvidados los dos últimos años, todos aplaudirán a los nuevos gestores, correspondiéndole a él el honor de haber contribuido a la brillante gestión que se espera, continuación de la pasada, por haberlos nombrado.

Y termina con un viva a la República, que es contestado con entusiasmo, oyéndose aplausos entusiastas.

Seguidamente se suspende la sesión por cinco minutos y todos los gestores acompañan al gobernador hasta la puerta.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

Reanudada la sesión, ocupa la presidencia de edad el señor Tovar Martínez, y se procede a la elección de presidente, resultando elegido por seis votos y una papeleta en blanco don Virgilio Castilla Carmona, quien pasa a ocupar la presidencia.

EL VICEPRESIDENTE

Por el mismo número de votos y otra papeleta en blanco, resulta elegido vicepresidente de la Corporación don Juan José Montoya Heredia, quien ocupa un escaño a la derecha del presidente.

BREVES FRASES DEL PRESIDENTE

Don Virgilio Castilla pronuncia a continuación breves y sinceras palabras, dando las gracias a sus compañeros por el honor que le han dispensado al elegirle presidente.

«Como esto es una continuación—dice—, sólo he de manifestar que hemos de seguir la honrada labor que ya emprendimos, y que siendo ésta una Corporación eminentemente administrativa, no se ha de hacer política en contra de esa misma administración. Nuestra gestión se traducirá en hechos y no en palabras, que es lo que necesita Granada, y como antes hicimos». (Muestras de aprobación.)

LAS COMISIONES

Se procede a continuación al nombramiento de Comisiones, quedando constituídas en la siguiente forma:

Junta inspectora de Beneficencia, señores Montoya, Fernández Montesinos y Pérez Larios.

Beneficencia.—Señores Tovar, Montoya y Pérez Larios.

Hacienda.—Señores Castilla, Caballero y Serrano.

Fomento.—Señores Fernández Montesinos, Pérez Larios y Tovar.

Presupuestos.—Señores Castilla, Montoya y Serrano.

EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Terminado el nombramiento de comisiones, por el secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior, y como quiera que los acuerdos adoptados en la última sesión fueron tomados por los gestores que habían cesado, en vez de aprobarse el acta quedaron enterados, y si hubiera sido objeto de la última sesión algún presupuesto, se acordó que pasase a las respectivas comisiones.

SE SOLICITA EL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO GESTOR

Interesa el presidente señor Castilla se solicite del gobernador que haga uso de sus atribuciones de nombrar un nuevo gestor por los distritos de Granada, a fin de que teniendo este su domicilio en esta capital, la labor de la Comisión pueda ser más eficaz.

Así se acuerda, como también que las sesiones prosigan celebrándose los días uno y quince de cada mes.

Y se levantó la sesión después de las siete de la noche.

El nuevo presidente señor Castilla fué muy felicitado por el público, amigos y empleados.

EL PRESIDENTE QUE CESA

El presidente saliente, don José García Valdecasas, estuvo antes de la sesión en la Casa provincial, y después de conferenciar con el señor Castilla, se retiró, siendo acompañado por éste hasta la escalera.

También se despidió el señor García Valdecasas del personal de la Diputación.

FAJAS Señora y Caballero **Varices** Medias de goma

Herniados Aparatos perfectos

PRECIOS DE FABRICA

BAZAR RAYOS X

Acera del Casino, 23. Granada Teléfono 2.1.9.8

LA HUELGA DE ASCENSORISTAS EN NUEVA YORK

Nueva York 4.—El Gobierno federal se ha interpuesto en el conflicto que ha motivado la huelga de ascensoristas en esta ciudad y ha designado a su secretario Mchady para que intervenga en la cuestión.

Un veterano de la guerra mundial ha formado un grupo de ex soldados dispuestos a ayudar a los inquilinos en esta huelga formando la «Liga de Defensa de los inquilinos». Ha invitado a todos los inquilinos a que se encarguen personalmente de cuidar de las calderas de la calefacción, de hacer funcionar los ascensores y guardar los portales, haciendo esfuerzos hará resistir a los de los huelguistas.

El veterano Bellinger, armado de una pistola y con un casco de las trincheras en la cabeza, ha asegurado con éxito el funcionamiento del ascensor de la casa donde vive, sin que intervengan los grupos de huelguistas.

o o o

Nueva York 4.—Las negociaciones entre el alcalde señor La Guardia y los delegados de los empleados de ascensores huelguistas no han terminado.

Prosiguen los ataques de los empleados, a los que los huelguistas intentan ganar a su causa empleando, entre otros medios coactivos, hojas de afeitar y martillos. En Pare Avenue, numerosas casas parecen hallarse sitiadas. Los empleados intentan en vano salir.

La Policía se esfuerza por rechazar a los huelguistas, que intentan asaltar algunos inmuebles. Los revoltosos llenan de agua los buzones en el barrio de los Negocios.

Este número ha sido visado por la censura

OBSEQUIO A LOS AMNISTIADOS DEL ALBAICIN Y EL FARGUE

Suma anterior, 311,60 Don Pedro Balbiez, 0,50 pesetas; don Manuel Ball, 1; don José López, 0,25; don Francisco Ruiz, 0,30; don Jesús López, 0,50; don Antonio Pancho, 1; don Enrique Aranda, 0,50; doña Josefa Aragón, 0,50; don Antonio Aragón, 0 50; don Miguel Aragón, 0,50; don José Bargas, 1; don Rafael Estremera, 0,50; don Francisco Aragón, 0,50; don Miguel Mendía, 2,50; un compañero, 1; don Antonio Jiménez, 0,50; don M. Parba, 1; don Francisco Gilabert, 0,50; don José López, 0 50; don Antonio Pazaul, 0,50; don José García, 1; don Miguel Medina, 0,50; don Juan Mirandrés, 0 50; uno, 1; aguador, 1; don Rafael Izquierdo, 2; don Luis Megías, 2; don José Robles, 2; don Antonio Lozano, 5; don Francisco Lozano, 5; don Rafael Ruiz, 1; don Luis Lucas, 0,50; un amigo, 5: uno, 10; un compañero, 1; Camacho, 1; don Angel Jiménez, 1; Hernández, 1.—Suma y sigue, 366,65.

Por la comisión organizadora, el tesorero, *Antonio Izquierdo.*

Un hombre arrollado y muerto por una camioneta

Sevilla 4.—A las nueve y media de la mañana, al atravesar la calle Larsaña, un individuo llamado José García fué arrollado por un camión conducido por Ovidio Díaz Martín.

El atropellado fué trasladado a la Casa de Socorro de la calle del Rosario, cuyo personal se limitó a certificar la defunción del herido.

El Juzgado se constituyó en la Casa de Socorro y comenzó a practicar las diligencias de rigor.

El chófer fué detenido por un guardia municipal.

Parece que el atropello fué inevitable, pues la víctima se cruzó inopinadamente ante el vehículo.

Enfermedades de los ojos

Anomalías de la visión

Dr. García Duarte

Arteaga, 1, 2.º

CONSULTA de 11 a 1

SUCESOS LOCALES

HURTO DE ROPAS

De la azotea de la casa número 8 de la calle del Candil, domicilio de María López Padial, fueron ayer sustraídas ropas valoradas en 125 pesetas.

El caso ha sido denunciado a la Policía.

A UN ESTUDIANTE LE SUSTRAEN EL ABRIGO

Al joven de 14 años Rafael García Molina, estudiante, le sustrajeron ayer un abrigo.

En uno de los bolsillos guardaba varios objetos. Sospecha que el autor de la sustracción sea un individuo, cuyas señas dió a la Policía.

EMBUTIDO DE PROCEDENCIA DUDOSA

Guardias municipales detuvieron en la calle de Elvira a Miguel Collado Contreras (a) «Rutina», el que llado en una sábana ocultaba un paquete que contenía un kilo de salchichas. Consiguió averiguarse más tarde que dicho embutido había sido sustraído de un comercio de la Gran Vía.

Fallecimiento de un escritor y diputado electo

Coruña 4.—En el sanatorio del Pilar ha fallecido el conocido escritor, miembro de la Academia gallega y diputado electo, don Antonio Villar Ponte. El cadáver ha sido expuesto al público.

En el entierro figurarán representaciones oficiales.

T. S. H.

PROGRAMA PARA HOY

Radio París (Emisora nacional)

18,30: Periódico hablado.
19,10: Charla médica.
19,40 Lecturas literarias.
20 Música popular.
20,30: Revista de Prensa.
20,45: Concierto de orquesta: Música de cámara.
21,15: Concierto: «Serenata», Albert Wolf; «La montagnarde», Edmond Filippucci; «Romance», Claude Debussy; «Vals», Godin; «Chanson de la Grand Maman», Gabriel Pierné; «Lola» (marche espagnole), Chiampan; «Les vieilles de chez nous», Charles Levadé; «Sourire du matin», Francis Thomé; «Fenêtre d'amour», Déodat de Séverac; «Ciboulette», Reynaldo Hahn.
0,15: Cierre de la Estación.

Sevilla

Diario hablado y concierto, como de costumbre.
22: Recital de canto, por Carmen Arenas y José Luis Lloret.
23,25: Música de baile.
24: Cierre de la Estación.

Radio Granada

13,30: Boletín meteorológico. Programa del radioyente.
14: Canciones: «Negro bombón», «Tus ojos», «¡Ay, ay, ay!», «Y no te besé». Solistas. Violín: «Danza española», Falla. Guitarra: Moskowsky; «Melodía», Gluck. Fragmentos de «Bohemios». Flamenco.
15: Cierre.
20: Boletín meteorológico. Programa del radioyente. «Vals y fox de Vampiresas», «Lo mejor es reír», «Cantares que el viento llevó». Fragmentos de la Gran Vía», «La viejecita». Flamenco. Noticias de Prensa. «Trío», Schubert; «Semiramide», Egmont.
24: Cierre de la Estación.

CLINICA MEDICA DEL HOSPITAL DE SAN LAZARO

Sesión científica del jueves 5 de Marzo de 1936.

Doctor don José Martín Vivaldi, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina: «Diagnóstico e indicaciones terapéuticas de la tuberculosis renal». A las siete de la tarde.

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

ANUNCIO

El próximo día 6 de Marzo, a las once horas, tendrá lugar en el Hospital Militar de Granada el concurso para la adquisición de víveres y artículos necesarios, que quedaron desiertos en el celebrado el día 27 del actual, para el mencionado Hospital.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposiciones, relación de artículos necesarios y muestras de los mismos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión, sita en el referido Hospital Militar.

Las muestras de los artículos que se propongan se presentarán con tres días de antelación en la cuantía reglamentaria, y los pliegos de proposiciones hasta una hora antes de la anunciada para el concurso.

Granada 28 de Febrero de 1936.—El Teniente Secretario, *Manuel López Font.*—V.º B.º el Presidente, *Luis Merás.*

RUEGAD A DIOS POR EL ALMA DE

LA SEÑORITA

María de la Concepción Martín Sanz

Que falleció el día 26 de Febrero de 1936

A LOS 23 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres y hermanos,

RUEGAN a sus amistades una oración por su eterno descanso.

Todas las misas que se celebren en San Justo y Pastor los días 6 y 26 del actual, así como las Gregorianas, que empezarán el día 9 del corriente, a las ocho y media de la mañana, y el Jubileo que el 9 del corriente se celebre en las Esclavas, se aplicarán por el descanso de su alma.

DEL MOMENTO

HACIA LA REIVINDICACIÓN DEL MAGISTERIO

Hay una obra teatral, que no ha salido a la plaza del mundo, como diría Cervantes, y de la cual es la siguiente parte escénica, que por su realismo, enjundia y por lo que de actualidad tiene, voy a contártela, maestro rural.

Transcurre en el internado de un colegio de Segunda enseñanza de nuestra hermosa Granada. Los personajes los constituyen: de un lado, don Nicolás, cacique recalcitrante, cerril, nefando y con todas las características de un jefecillo alpujarreño. Doña Isabel, esposa del cacique y Teresa y el niño, hijos de ambos. Y del otro lado, don José, director del colegio; Carlos y Alvarez, internos del mismo, y Pilar, novia de Carlos.

Comienza así:

Carlos.—(Cogiendo al niño.) Ven acá, hombre, ya sabrás leer, ¿verdad?

Alvarez.—Hombre, a propósito. Me han dicho que ha ido allí un maestro joven, trabajador y que enseña admirablemente.

Don Nicolás.—Pues más le valdría que enseñara menos y estuviera más a mi lado, porque con la marcha que ha tomado mal aire le corre.

Carlos.—Pues ¿qué es lo que hace?

Don Nicolás.—¡Pchs!, nada, que se junta mucho con el boticario, con ese que sabes tú que habla de mí en los periódicos y ya comprenderás que eso me escuece y como hoy por hoy soy el amo del pueblo y allí no se hace nada más que lo que a mí me sale...

Doña Isabel.—(Atajándole y poniéndole la mano en la boca.) ¡Por Dios, Nicolás, que no estamos en el corijo!

Don Nicolás.—(Enfadado.) ¡De mis narices, mujer, de mis narices! ¿Tú crees que yo no sé expresarme en sociedad? ¡Pues no faltaba más! Y... como iba diciendo, procuraré ponerle a ese maestro la proa para hacerle saltar del pueblo.

Don José.—Pero, hombre, ¿cómo puede usted hacerse dueño de las voluntades de un pueblo? Porque yo, francamente, quisiera poner en práctica su procedimiento para que, como dueño de este humilde colegio, me obedecieran todos.

Don Nicolás.—Pues muy fácil. Verá usted. A todos los niños que nacen en el pueblo les saco de pila; ya me tiene usted emparentado con todos. Con eso y el regalito que ese día les hago a los padres de la criatura, todos me tienen voluntad y orgullosos de ser compadres míos. Ahí tiene usted cómo los tengo a todos apestillados.

Don José.—Admirable; pero no puedo ponerlo en práctica porque aquí todos somos célibes.

Don Nicolás.—Y allí también hay civiles. (Risas.) No sé por qué se ríen ustedes.

Carlos.—Perdone usted, tío Nicolás, pero lo que quiere decir don José es que aquí somos todos solteros.

Don Nicolás.—Hombre, pues hable usted claro.

Don José (que es un señor que se guasea incluso de su misma sombra, después de largarle un párrafo que es todo una pieza y que no trascribo por ser un tanto extenso) vuelve a insistir sobre el maestro y le dice: Pero si ese maestro cumple bien, supongo no lo molestarán.

Don Nicolás.—¿Que no? ¡Ay que gracioso! Mire usted: por lo pronto le diré al que tengo puesto de alcalde que no le pague la casa; después, procuraré que la Junta repartidora le cargue bien la mano y, por último, le echaré los perros para que se las tenga que ver con mi compadre el juez. Con que ya ve usted si tengo medios para perseguirlo.

Don José.—Bueno; pero si ese maestro tiene derecho a casa reclamará a la Dirección general y obligarán al alcalde pagar al maestro.

Don Nicolás.—El ministro lo ha de mandar y no lo ha de hacer.

Don José.—Reclamará al gobernador e incluso puede conseguir que destituyan al alcalde por desobedecer sus órdenes.

Don Nicolás.—¡Qué cándido es usted Ya se guardará muy bien de hacer eso el gobernador. Yo tengo allá arriba las espaldas muy bien guardadas. Y además, por un maestro no destituyen a un alcalde; a esa gente le conviene más la política que todos los maestros habidos y por haber.

La escena continúa, pero con escaso interés profesional.

o o o

¿Verdad que es muy frecuente esto en las aldeas; maestro rural? ¡Ya lo creo! Cuántas veces el maestro, después de una jornada agotadora, ha salido a dar un paseo por el campo y contemplando melancólico las azuladas sierras que contornean el horizonte, ha llorado con el alma lacerada de amargura las injusticias inferidas, precisamente, a aquel que va sembrando por doquier la semilla de la educación física, intelectual y moral. Y cuántas veces ese mismo mártir ha comenzado a otro día, libre de prejuicios, su tarea callada y constante, con el pensamiento y el corazón siempre fijos en ese hermoso ideal de la perfección del futuro hombre.

¡Loor a ese maestro!

Quiera Dios que la España que resurge sepa rodear de una bella aureola de respeto y consideración a quien tan acreedor es por su virtuosa misión.

PEDRO DEL MORAL MARQUES

Atarfe.

DON MANUEL CARRILLO GONZALEZ

y demás familia, dan las gracias a sus numerosas amistades por las manifestaciones de pésame recibidas por la muerte de su hija doña Matilde (q. e. d.), y ruegan una oración por el alma de la finada.

En Isabel la Católica

"La Patria Chica" y "Los Claveles"

Con excelente entrada representó anoche la compañía de Artistas Unidos estas dos gratas zarzuelas, distinguiéndose mucho en su interpretación los dos excelentes actores Diego Valero y Salvador Videgain, el barítono Estarelles, la tiple señorita Prados y el tenor cómico Luis San Martín, un actor de verdadera valía.

La temporada, sigue, pues, con todo éxito.

N. DE LA F.

Hallazgo del cadáver de un hombre

Ferrol 4.—En un monte denominado «La Fe'gosa» ha aparecido el cadáver de un hombre completamente desnudo. Las ropas se hallaron a corta distancia del mismo. Se ignora si se trata de un crimen o de un suicidio. Numerosos campesinos han desfilado ante el cadáver para identificarle; pero de ninguno, hasta ahora, es conocido. El Juzgado se trasladó al lugar del suceso.

Dependientes de Comercio y Auxiliares de Granada y su provincia

(Sección de Alimentación)

Se cita a todos los dependientes y auxiliares, socios y no socios, a la junta extraordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social, Compás de San Jerónimo número, 2, el día 5 del corriente, a las nueve y media en primera cita y diez en segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, renovación de cargos, ¿es conveniente constituir la Bolsa del Trabajo?, dar cuenta de la tramitación de las bases, ruegos y preguntas.

¡Compañeros!: Asistir como hombres conscientes por el bien de la causa; no seáis refractarios a nuestra organización, porque quien se beneficia es el enemigo. ¡Compañeros, todos a la junta!

DR. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de

Oídos-Nariz-Garganta

Plaza Nueva, 15, pral.

De tres a cinco

Información de Cataluña

El señor Gassol recibe al presidente del Parlamento catalán

Telegrama de felicitación al señor Ossorio y Gallardo

ACTOS DE SABOTAJE

Barcelona 4.—«La Publicitat», en su edición de hoy, publica una información, según la cual se ha presentado una denuncia ante el el juez militar sobre supuestos sabotajes en el campo de Aviación del Prat de Llobregat.

El servicio de Aeronáutica de la Generalidad posee dos avionetas de las que se incautó el Estado después de los sucesos de Octubre. Estas avionetas son un Puft Moth y un Caudrón Luciole y se hallaban depositadas en los hangares militares.

Después del cambio de Gobierno se solicitó la devolución del citado material y se dispuso que dos aviadores las devolvieran, en vuelo, al campo civil de aterrizaje. Cuando el capitán Bayo se dispuso a pilotar la primera, momentos después de haber puesto en marcha el motor, notó que éste se le paraba, sin conseguir ponerlo en marcha nuevamente, por lo que realizó un examen del mecanismo, descubriéndose en el depósito de esencia una substancia extraña, posiblemente glicerina. El capitán Bayo denunció inmediatamente el hecho por conducto de sus superiores, y se ha ordenado la apertura de un sumario.

En una de dichas avionetas tenía que haber volado el pasado domingo el jefe de los servicios de la Generalidad señor Canudas, para salir a recibir al Gobierno de la Generalidad.

UN MAESTRO DENUNCIA QUE SE HABIA INTENTADO ENVENENARLE

Barcelona 4.—Esta mañana se presentó en el Juzgado de guardia un individuo elegantemente vestido, que era portador de un pan y unos trozos de carne.

En presencia del juez manifestó era maestro de escuela, y dijo que los comestibles que llevaba habían sido envenenados para producirle la muerte. Analizó, uno por uno, los distintos tóxicos que podían contener los condimentos que le habían preparado, y dijo que como todos los establecimientos de su barriada despachaban comestibles envenenados, él, que vive en la calle de Villarroel, se proveía de manjares en diversas tiendas de las barriadas extremas.

Como, al parecer, este individuo tiene perturbadas sus facultades mentales, el juez le convenció de que lo que procedía era que se dirigiera al Laboratorio para que le analizaran los comestibles que llevaba.

EL SEÑOR GASSOL RECIBE AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona 4.—El señor Gassol, en funciones de presidente de la Generalidad, ha recibido esta tarde la visita del presidente del Parlamento catalán señor Casanovas, para hablar al Gobierno de la Generalidad de lo que procede hacer con el Parlamento después de la derogación de la ley de 2 de Enero de 1935, que le devuelve la plenitud de sus funciones. De este problema, como de los demás que surjan de la derogación de dicha ley, el Gobierno de la Generalidad tratará en el Consejo que celebrará mañana o pasado.

TELEGRAMA DE FELICITACIÓN A OSSORIO Y GALLARDO

Barcelona 4.—La presidencia de la Generalidad ha enviado a don Angel Ossorio y Gallardo el siguiente telegrama:

«Enterado resultado votación Tribunal Garantías, le abrazo en nombre del Gobierno y propio, agradeciéndole brillante informe decisivo triunfo, nombre Cataluña.—*Gassol.*»

En contestación a este telegrama se ha recibido uno del señor Ossorio y Gallardo, que dice:

«Agradezco profundamente cariñoso telegrama: Estoy orgulloso de haber servido causa tan justa y deseo a Cataluña y a su Gobierno los triunfos que merecen, que seguramente redundarán en provecho de España entera.»

FUNCIONARIOS DESTITUIDOS

Gerona 4.—A la una y media de la tarde, el comisario de la Generalidad recibió a los periodistas, con los que ha cruzado frases de cordialidad y afecto. Se ha ofrecido incondicionalmente a la Prensa, aunque ha expresado que desempeñará el cargo poco tiempo por ser incompatible con el de diputado a Cortes. Ha manifestado que las primeras disposiciones que ha firmado ha sido restablecer en sus puestos a los funcionarios que fueron destituídos después del 6 de Octubre y dejar cesantes a los que fueron nombrados con posterioridad a dicha fecha.

CASA Leyva

SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA

La de más peso y más grados, marca

BUSZCZYNSKI

SEMILLAS DE REMOLACHAS FORRAJERAS

Blanca, Amarilla y Roja

Semilla de Alfalfa del país y Provenza

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

TODAS SELECCIONADAS

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

La Escuela y el maestro

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA PROVEER DOS SECCIONES DE ALUMNOS RETRASADOS EN LA ESCUELA GRADUADA ANEJA A ESTA NORMAL

El Tribunal designado para presidir este Concurso-oposición, cumpliendo las instrucciones dictadas por la superioridad e insertas en la «Gaceta» de Madrid de 8 de Mayo de 1935, después de examinar los documentos, Memoria y trabajos presentados, por los concursantes, ha formado la siguiente relación de los mismos, colocados en el orden establecido por la puntuación previa alcanzada:

Sr. Escribano Molinero, 79,4 puntos.
Sr. Salas Salas, 74,3.
Srta. Aparicio Simón, 54,1.
Srta. De la Cruz Ramírez, 48,6.
Sr. Mochón Corral, 43,2.
Sr. Vargas Muñoz, 39,5.
Srta. Carrillo Valera, 37,4.
Sr. Martí Chapa, 36,4.
Sra. Peña del Moral, 31,6.
Sr. Ruiz Fernández, 26,2.
Srta. Linares Reina, 22,8.
Sr. Moreno Martínez, 18,7.
Sr. Terrés Lirola, 12,2.

Con arreglo a las instrucciones referidas, quedan admitidos los ocho primeros concursantes para la práctica de los ejercicios de esta oposición.

En el tablón de anuncios de la Escuela Normal se halla expuesta al público la preinserta relación, pero totalmente detallada para el mejor conocimiento de los interesados.

Los documentos, Memoria y trabajos presentados, quedarán expuestos al público en la secretaría de la Escuela Normal durante seis días hábiles, de las once a las trece horas, a partir del 16 de Marzo.

Para este día, a las once de la mañana, se convoca a los ocho aspirantes admitidos para dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición.

NORMAS ACORDADAS PARA LA PRÁCTICA DEL PRIMER EJERCICIO

1.ª Las pruebas mentales las verificará cada opositor con los niños de una sección, designada por sorteo, en el local que se le indique, simultáneamente, siendo obligatorio realizar las individuales y potestativo las colectivas.

2.ª Los señores opositores podrán emplear los textos que crean oportunos.

3.ª Antes de comenzar su actuación presentarán al Tribunal un trabajo de tres cuartillas como máximo, en que hagan constar procedimiento de diagnóstico que piensan utilizar, autor, en qué consiste, manera de hacer la valoración, etc.

4.ª Los opositores han de proveerse del material para los textos, que puede ser, por lo que a los interrogatorios se refiere, impreso, a mano o manuscrito. En este último caso, con tinta de color, y

5.ª Acompañarán un ejemplar de las hojas de interrogatorio y valoración al trabajo a que se refiere la norma tercera.—El secretario, *J. Casares;* El presidente, *A. Escribano.*

LA CREACIÓN DE ESCUELAS

Se ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Instrucción pública y al director general de Primera enseñanza:

«Ante anuncio próxima creación 5.300 escuelas, cursillistas dos ejercicios aprobados cursillo especial Granada suplican lista supletoria.—*Comisión.*

Dr. Cazorla Romero

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

PIEL - VENEREO - SIFILIS

PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta de 3 a 5. - Duquesa, 11, pral

LA BOLSA

Madrid 4.—Francos, 48,40.
Libras esterlinas, 36,25.
Dólares, 7,30.
Francos belgas, 123,75.
Francos suizos, 239,87.
Liras, 59,20.
Marcos, 2,95.
Escudos, 0,32.

Un hombre muerto

Puentollano 4.—Dicen de Almadenejos, que en el correo ascendente de Madrid, al pasar por aquella estación, se encontró el cadáver de un vecino de Cabeza del Buey, Pedro Cáceres Guerra, de 46 años.

Se cree que se trata de una muerte natural.

Las autoridades han practicado las primeras diligencias.

Seis obreros heridos en un vuelco

Bilbao 4.—Una camioneta de la Compañía Telefónica, ocupada por seis obreros, volcó en el barrio de Basurto, resultando heridos todos los ocupantes, aunque ninguno grave.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción 2,50 pesetas al mes.

Comentarios de la Prensa madrileña

"Si el capitalismo no rectifica su actitud, se hundirá como se hundió la monarquía, sin que nadie pueda impedirlo"

"El atesoramiento de dinero es una gran estupidez"

Madrid 4.—«El Liberal» sale al paso de las diatribas con que la Prensa de derechas ha saludado el decreto de readmisión.

Desde los títulos de su editorial devuelve a las derechas la culpa que éstas descargan contra las izquierdas. Les dice que con sus desorientaciones a la burguesía española harán que el soviet sea con nosotros, a pesar de que el capital es una categoría social cuyos derechos están amparados en la Constitución. Añade que no habrá paz en el mundo mientras el capital sea cavernícola.

¿Desmoralización del obrero? ¿Pero saben ustedes lo que se dicen? El obrero se desmoraliza, se desespera y se hace revolucionario cuando ve que no es respetado en sus derechos; cuando se le persigue por estar asociado para mejorar sus condiciones de vida; cuando es un paria, un esclavo del salario, sin más derecho que el de hacer lo que le manda «su amo».

Entonces es cuando se desmoraliza el obrero.

El capital tomó hace tiempo la resolución de no acudir más que a los empréstitos. Se ha hecho usurero del Estado.

No cumple su función social.

Si no rectifica su actitud, si continúa asesorándose en las columnas de esos periódicos que hundieron el régimen monárquico con la insensatez de sus campañas, se hundirá también el régimen capitalista sin que haya nadie que pueda impedirlo.»

* * *

«Política»: A propósito de la resolución del Tribunal de Garantías sobre la inconstitucionalidad de la ley que dejó en suspenso la vigencia del Estatuto catalán, dice:

«Este episodio viene a ofrecer a la opinión pública, por encima de todo, una prueba más de cómo se gobernó en España los dos últimos años y el desbarajuste y la injusticia que presidía la actuación de aquellas Cortes.

Así se explica que el estribillo de las derechas fuera la reforma de la Constitución. Convencidas de la inconstitucionalidad de sus acuerdos, sólo otra Constitución podía salvarlas; pero en ella habían de caber todos los atropellos y enormidades realizadas antes. Semejante doctrina no parece demasiado tranquilizadora para quienes se pasan la vida pidiendo serenidad, legalidad y convivencia.»

* * *

«El Sol»: Sale por los fueros de la «neutralidad de la calle». Que la calle es de todos, y por consiguiente de nadie. Que en el extranjero están prohibidas las manifestaciones. Y que, en fin, en España hay que poner término a las manifestaciones públicas de carácter político. Sobre todo «El Sol» así lo desea por «las consideraciones que se deben guardar a todas las ideas y en atención al respeto que merecen todos los ciudadanos».

* * *

«Ahora»: Parece haber un descenso en las cuentas corrientes del Banco de España. «Ahora» hace ver a los autores del atesoramiento privado la ingenuidad y la tontería en que incurren. ¿Es que una catástrofe social, del tipo que temen los que retiran cuentas, les iba a salvar sus billetes por tenerlos en casa en vez de en el Banco?

Pero, además, no hay motivos para temer. Hay un orden público mantenido y la esperanza de un Parlamento donde estará contrapesada una fuerza con otra contraria.

Es ridículo y contraproducente atesorar dinero. Lo contrario es, precisamente, lo que hay que hacer: movilizar capitales.

«Todas las industrias y todo el comercio necesitan un estímulo de resurgimiento, y ese sólo puede proporcionarlo el Estado en función del auxilio que los capitales privados le proporcionen. La verdadera ciudadanía exige, por consiguiente, sobreponerse a esa pueril y contraproducente manía de atesorar billetes restándolos del torrente productor, en la seguridad de que venciendo tal manía se hará un bien a la economía española.»

Información de la provincia

Huéscar

CÓMO SE HIZO LA ELECCIÓN

Para que los lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA tengan conocimiento del procedimiento empleado por las derechas de Huéscar en las elecciones del día 16, a fin de conseguir el triunfo que tanto festejaron en la noche del citado día, voy a relatar sucintamente lo acaecido en la sección instalada en el sitio «Virgen de la Cabeza», distante unos seis kilómetros de esta población, cuyo colegio dirigía el derechista don José Jiménez García de la Serrana, apoyado por varios escopeteros, guardas particulares de los dirigentes de la contienda y ricos propietarios de la localidad, estando bajo sus órdenes el presidente y adjuntos.

Hasta las diez de la mañana sólo hubo protestas por nuestra parte, en vista de las suplantaciones, etc.; pero a esta hora, el señor Jiménez García de la Serrana y Samuel Martínez me llamaron, intentando determinada maniobra, si los demás adjuntos y el apoderado don Gregorio Marín, de la parte contraria, les dejábamos obrar libremente, a lo que me opuse de modo rotundo.

El censo de este colegio son unos 500 y pico de votantes, de los que sólo votaron 248, y como aquí nos conocemos todos, sabíamos que a pesar de ilegalidades señaladas contábamos con unos 137 y ellos el resto, por lo que a eso de las tres de la tarde se nos hizo concretamente el ofrecimiento de 1.500 pesetas, si dejábamos el campo libre, encontrando la misma negativa.

A las cuatro de la tarde, y hallándose el apoderado antes citado dentro del colegio, fué llamado por un guarda, diciéndole que le llamaba fuera el señor Villalobos, y seguidamente ordenó el señor Jiménez cerrar la puerta y no permitir la entrada al apoderado, a pesar de sus insistentes llamadas, quedando dentro del local el que habla y sus dos compañeros con 17 individuos armados, entre ellos el alcalde de Huéscar, don José Guerrero Ferrer, provisto de la vara de su autoridad, y un guardia municipal, que, además de la porra y la pistola de costumbre, llevaba una tercerola. Volvió a hacernos el ofrecimiento de dinero, y convencidos de que éramos insobornables, nos obligaron por la fuerza y se nos mandó ponernos de pie en la pared, insistiendo en que firmáramos el acta que redactaron, asignando a las izquierdas ocho votos. Nos negamos virilmente de nuevo a firmarla.

Por fin nos perdonaron la vida y nos dejaron salir, teniendo que venir a Huéscar a pie a campo través, como prudente precaución, pues además la casa estaba rodeada de escopeteros.

Como el apoderado señor Martín se diera cuenta de la encerrona, dió inmediatamente cuenta al señor juez de instrucción, el cual, con su habitual diligencia, salió en auto al lugar dicho, encontrándonos en el camino, por lo que regresó al Juzgado, donde comparecí, declarando cuanto queda expuesto, esperando que la justicia sabrá sancionar debidamente este hecho.

Con las actas sin nuestras firmas vinieron al centro agrario y en unión de la de San Clemente, que arrebataron a mano armada, hicieron el escrutinio y dieron los datos al Ayuntamiento, dedicando el resto de la noche a festejar a los «héroes» de la gloriosa jornada y a movilizar las fuerzas armadas para velar por el «orden».

Como quiera que en la elección han puesto las derechas en juego toda la sucledad caciquil imaginable y han contado con el apoyo de la autoridad municipal, se han dedicado impunemente a suplantar nombres, cambiar papeletas, coaccionar, amenazar y movilizar gran número de automóviles para conducir hasta monjas en clausura, alardeando de un resultado que es simplemente una farsa vergonzosa.—*A. Galindo.*

Tiena

HUMORISMO POPULAR

En Tiena, anejo de Moclín, y como consecuencia del triunfo electoral de las izquierdas el pasado domingo 16, se celebró el miércoles 26 del actual una manifestación de humorismo.

Horas antes del atardecer se le ocurrió a los vecinos de esta localidad Mariano Roldán Torralba y Francisco Olmos Costela hacer, a imitación de otras localidades, un simulacro de entierro al jefe de la Ceda, Gil Robles.

En poco tiempo confeccionaron un muñeco, que, a las siete de la tarde, fué paseado a hombros de cuatro jóvenes, en una artesa, por todas las calles del pueblo.

Le precedía una gran bandera roja con esta inscripción: «Gil Robles murió, R. I. P., el día 16».

El acompañamiento que llevó el féretro fué inmenso. Pocas personas quedaron en sus hogares. Olmos Costela, revestido con capa andaluza y ciñendo su frente una especie de bonete; Roldán Torralba y el violinista Juan Barrego, actuando de «monagos», entonaban responsos que provocaban la hilaridad del público. De duelo iban dos vecinas de la localidad, con largos mantos y espaciosos velos, a imitación de monjas.

Recorridas que fueron todas las calles y después de mil paradas, se dirigieron a las afueras del pueblo, al sitio denominado «La Fuente Alta», y por unos muros de unos cuantos metros de altura fué arrojado a la corriente del agua.

La improvisada manifestación se disolvió sin incidentes, dentro del más perfecto orden, celebrando cada cual las ocurrencias de los citados vecinos Mariano Roldán y Francisco Olmos Costela.

Durante el trayecto se dieron vivas a Azaña y mueras a Gil Robles.—*El corresponsal.*

Santa Cruz del Comercio

UNO QUE CAMBIA DE CASACA

Hemos leído que nuestro alcalde ha visitado al gobernador civil. Ignoramos el objeto de la visita; pero nos aventuramos a afirmar que ha sido para patentizarle su genuino y auténtico espíritu izquierdista.

Ahí van unos datos: Nuestro alcalde fué elegido concejal por los socialistas el 12 de Abril del año 31. El entonces alcalde, don Francisco Triviño, y más tarde don Guillermo Moles, presentaron la dimisión de sus cargos, recayendo la Alcaldía en el que actualmente la ostenta.

De su conducta política nos habla el hecho de haber continuado en su puesto sin haber sido sustituido por la consiguiente Gestora. Su actuación no ha estado en armonía con el espíritu que lo eligió.

Su conducta en las pasadas elecciones evidenció lo que decimos.

Numerosos obreros y colonos han sido obligados por sus patronos a votar a las derechas. Se han cometido tropelías de todo género; cacheos a los obreros, intento de soborno al presidente de la intervención de las izquierdas y otras muchas cosas cuya relación no es propia de las páginas de un periódico. Hubo hasta el propósito, frustrado, de encarcelar a los adversarios políticos.

De todo lo dicho anteriormente deducimos una consecuencia: que el próximo día 12 de Abril volverá a ser elegido.

Dehesas Viejas

EL DINERO DE LAS CANTINAS ESCOLARES

Nos comunica la sociedad obrera «La Tierra»:

Por los meses de Octubre o Noviembre del año pasado se libró para este pueblo la cantidad de 1.000 pesetas con destino a Cantinas escolares, o sea para remediar en parte la situación deplorable por que atraviesan los nenes de las escuelas.

Pues bien, a poco de cobrar el alcalde—que no puso el pueblo—la cantidad antes mencionada, llegó a conocimiento de los obreros, que son los más interesados en este asunto, el donativo hecho para obra tan humanitaria; pero pasaron los días, y nada; corrieron los meses con igual suerte, y como entonces el alcalde saliente no admitía reclamaciones de ninguna clase, calificándolas las que se hacían de maniobras políticas y por añadidura revolucionarias, es por lo que este dolorido y sufrido pueblo no ha podido hasta ahora dirigirse a las autoridades competentes en demanda de auxilio, dentro de los cauces legales.

Pues ahora el alcalde saliente le dice al entrante que ha invertido las mil pesetas de los nenes de la escuela en atender cosas apremiantes del Municipio, y le entrega o quiere entregarle, como liquidación de dicha cantidad, los recibos de consumeros de algunos pobres insolventes que no ha podido cobrarlos ni se los cobrarán, porque no debieron hacerlos, y mientras tanto, los nenes de las escuelas siguen sin percibir los beneficio a que tienen perfectísimo derecho.

Y por medio de estas columnas llamamos la atención de las autoridades locales y provinciales, para que no caiga en el vacío la denuncia que nos ocupa, y a los maestros nacionales de esta localidad don Antonio Cañas Muñoz y doña Encarnación Contreras Muñoz, queremos simpatizarles nuestro más vivo reconocimiento de gratitud por la buena obra al frente de los cargos que ocupan; y por ser personas apartadas de toda tendencia política, merecen el respeto de todas las clases sociales; pero por el cariño que demuestran tener a la infancia, les invitamos para que nos ayuden a hacer llegar a los nenes una comida, en este tiempo tan apropiado, pues llevamos cinco o seis meses parados, unas veces por no haber ocupación para todos y ahora por el temporal.—El Comité.

Murtas

UNA RIÑA

En el establecimiento de bebidas de Eulogio García Galdeano, entraron José Rodríguez y Andrés Linares, promoviendo riña y golpeando Linares al Rodríguez, que le produjo una pequeña lesión en el lado izquierdo de la cara.

La causa de la riña fué antiguos resentimientos.

LA AVIACIÓN PROGRESA

Se están construyendo aeroplanos que a la vez, son avión y dirigible

Wáshington 4.—El diputado demócrata por Michigan señor Dingell ha presentado un proyecto autorizando el gasto de 1.500.000 dólares para la construcción de nueve aeroplanos mixtos (avión dirigible), cuyo inventor George Hardon de Creencilla (Tennessee) afirma que ha de revolucionar el transporte aéreo.

El nuevo aparato puede separarse del dirigible y quedar convertido únicamente aeroplano y al contrario, desharse el fuselaje y permanecer dirigible.

La cabina es común a ambos sectores: aeroplano y dirigible.

Se dice que el general Oscar Westover, jefe del cuartel general del cuerpo recién formado de Aviación militar, ha quedado favorablemente impresionado por las posibilidades militares que representa este aparato.

El inventor ha manifestado que puede llegar a recorrer 125 millas, o sea unos 200 kilómetros por hora.

UN AVIÓN TERRESTRE QUE NO SE HUNDE EN EL AGUA

París 4.—El capitán Rosai ha empezado hoy las pruebas de un nuevo aparato denominado «Naudrón», en el que tiene el proyecto de realizar el vuelo París Nueva York París en 40 horas de vuelo, o sea, 16 horas en cada dirección, más 8 horas de escala en Nueva York.

Se trata de un avión terrestre, pero construído de tal forma, que no pueda hundirse en el agua.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 5

Sala de lo Civil.—Juzgado de Loja: Don Francisco Valdecasas Gijón con doña Juana Mejías Lopera y otros, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Torres; procuradores, señores Taboada y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Don Isidro García Cárdenas con don José Mejías Reina y otros, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor López Palacios; procuradores, señores Sabatel y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Santafé: Contra Eduardo Repiso Moreno, por hurto; un testigo; ponente, señor Del Pozo; abogado, señor Blanco; procurador, señor Rivas; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: Contra Francisco Martínez González y otro, por estafa; dos testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Angulo; procurador, señor García Valdecasas; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: Contra Juan José Jiménez Ruiz y otro, por nombre supuesto; ponente, señor Morales; abogado, señor Padilla; procurador, señor Luna; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Ugíjar: Contra Bernardo Sánchez Peláez, por falsedad; tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogados, señores Carrascosa y Sánchez Chacón; procuradores, señores Rivas y Sabatel; secretario, señor Alonso.

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA" publica las últimas noticias.

Los Juegos Olímpicos en el año 1940

Nueva York 4.—La Junta de directores de las principales asociaciones atléticas han empezado a realizar un movimiento encaminado a que los Juegos Olímpicos de 1940 se celebren en Nueva York al mismo tiempo que la Feria Mundial que tendrá lugar en esta ciudad.

Se tiene entendido que las importantes organizaciones deportivas y comerciales cooperarán en este sentido, nombrándose a este fin un comité que empezará su labor inmediatamente.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DÍA 5

Se harán efectivos a los señores siguientes:

Don Manuel López Font, don Antonio González Altolaguirre, don Francisco Linde, don José Benítez, don Víctor Ballo, don Pedro Rodríguez, don Francisco Barcala, don Joaquín Roldán, don Luis Avilés, Junta Puerto Motril, Camino Hierro Baza-Guadix, señor depositario pagador.

SE SUICIDA UN ANCIANO

Madrid 4.—En la calle de Hernández Oviedo, número 3, se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el anciano de 77 años José Rodríguez Gordón.

Dejó escrita una carta, en la que dice que se quita la vida por no poder seguir sufriendo por más tiempo.

Parece que el suicida padecía una enfermedad crónica, y esta mañana, aprovechando una ausencia de sus familiares, puso término a su vida.

Disposiciones oficiales

Normas para la aplicación de la amnistía por las Auditorías

Se suspende la tramitación de expedientes en los Jurados mixtos

Madrid 4.—La «Gaceta» publica una orden circular del ministerio de la Guerra aclarando la de Febrero próximo pasado dictada para la aplicación del decreto ley de Amnistía, cuya parte dispositiva es como sigue:

Primera.—En los casos en que el Ministerio fiscal hubiere solicitado la aplicación de la amnistía, si los auditores, jefes de las Auditorías competentes, desestimaran la petición, acordarán en la propia resolución desestimatoria el inmediato envío de la causa a la Sala Sexta del Tribunal Supremo, a los efectos prevenidos en el artículo primero del decreto de Justicia mencionado. Igualmente se procederá cuando, previa audiencia del Ministerio fiscal, los auditores procedan de oficio en la aplicación de los beneficios, si la resolución fuese denegatoria y sin necesidad, por tanto, a los efectos de remisión de la causa al Tribunal Supremo, de esperar a que los interesados promuevan recursos de alzada ante dicho alto Tribunal.

Segunda.—Cuando el Ministerio fiscal no hubiera promovido la aplicación de la amnistía, los que se consideren con derecho a ella podrán solicitarla en las Auditorías competentes.

Sobre la procedencia de la petición se oirá al fiscal jurídico militar, que emitirá su informe dentro del tercer día, y el auditor jefe, en igual plazo, dictará la resolución que proceda, y si fuere contraria a la aplicación de los beneficios, acordará el inmediato envío de la causa al Tribunal Supremo, a los fines que expresa el artículo primero del repetido decreto de Justicia.

Tercera.—Queda modificada la orden de 22 de Febrero próximo pasado («Diario Oficial» número 45) en cuanto se oponga a lo que por ésta se dispone.

Otra disposición de Trabajo deja en suspenso la tramitación de cuantos expedientes se hayan promovido ante los Jurados mixtos, y asimismo los recursos que contra fallos de estos organismos sobre reclamación por casos de despidos comprendidos en el decreto de 29 de Febrero último se hayan interpuesto.

Dice así:

Habiéndose dispuesto por decreto de 29 de Febrero último la readmisión obligatoria de todos los obreros que hubieran sido despedidos por sus ideas o con motivos de huelgas políticas a partir de primero de Enero de 1934, y habiéndose encomendado a las Comisiones especiales a que la citada disposición se refiere el señalamiento de las indemnizaciones que aquellos despidos hubieren de originar, por la subcomisión correspondiente del Consejo de Trabajo se devolverán a este Ministerio los recursos que de la indicada orden le hubiesen sido remitidos para su informe, aún no emitido éste, y por el servicio de Jurisprudencia del Trabajo se devolverán a los Jurados mixtos de procedencia cuantos se hallen pendientes de resolución, a fin de que estos organismos puedan facilitar de ellos a las Comisiones especiales antes mencionadas los datos que pudieran interesarles para el desempeño de la misión que les ha sido encomendada.

Además publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Orden disponiendo que don José Américo Martínez cese en el cargo de consejero-delegado de este Ministerio en la Compañía Telefónica Nacional de España.

Otra nombrando consejero-delegado de este Ministerio en la Compañía Telefónica Nacional de España a don Emilio Morayta Serrano.

Otra derogando el acuerdo de la Dirección general de Aduanas de fecha 10 de Octubre de 1932.

Instrucción.—Otra nombrando catedrático numerario de Matemáticas del Instituto Nacional de Segunda enseñanza «Goya», de Zaragoza, a don Benito Baratech Montes.

Industria y Comercio.—Orden relativa a la distribución de los cupos de importación de cueros sin curtir.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE GRANADA

Sobre la readmisión de obreros

A fin de facilitar la labor encomendada a la Comisión encargada de entender en la readmisión de los obreros seleccionados con motivo de los sucesos de Octubre de 1934, o por sus ideas o huelgas políticas, a partir de 1.º de Enero del mismo año, se ruega a los obreros que por tal causa vayan a producir reclamaciones por tal motivo, se atengan en lo posible al modelo que a continuación se inserta:

Al Sr. Delegado provincial de Trabajo de Granada.

Don..., de... años de edad, de estado..., con... hijos, domiciliado en la calle de..., número..., de la ciudad de..., por su propio derecho (1) o en representación de Don..., de... años de edad, de estado..., con... hijos, domiciliado en la calle de..., número..., de la ciudad de..., según demuestra en mandato que me ha conferido y que acompaño por documento adjunto, comparezco ante el Delegado provincial de Trabajo y demando a Don..., como patrono dueño de..., de estado..., de profesión..., y domiciliado en la calle de..., número..., de la ciudad de...; hago constar:

1.º Que... ejerzo cargo en la Organización mixta profesional (2). Que este cargo es...

2.º Que el demandante tenía un contrato de trabajo... (3) convenido con el demandado Don..., en el concepto de... (4)..., con la remuneración de... pesetas (5).. por el plazo o término de... (6)... que se me satisfacen por... (7)...

3.º Que hacía... estaba el demandante trabajando por cuenta del demandado.

4.º Que el día... del mes... fué el demandante despedido, siendo, a su juicio, las causas determinantes del despido las siguientes...

5.º Que el Jurado mixto correspondiente (sí o no) intervino, fallando el juicio a favor del... (8)...

5.º Durante el tiempo transcurrido desde el despido a que antes se hace referencia ha trabajado el reclamante en... durante... días, con un jornal de... pesetas.

7.º Demás circunstancias.

8.º Súplica que se crea procedente.

(1) Si se pide por propio derecho, inutilícense con raya de tinta los claros siguientes hasta «comparezco».

(2) Sí o no. En el primer claro y caso afirmativo, exprésese a continuación el cargo que se ejerza.

(3) Exprésese «verbal o escrito».

(4) Denominación u oficio.

(5) Mensuales o anuales.

(6) Consígnese el término o plazo de duración del contrato.

(7) Forma de pago: diario, semenal, quincenal, mensual, etc.

(8) Demandante o demandado.

La Filarmónica Granadina

Esta Sociedad está organizando un gran festival teatral en memoria del fallecido veterano de los aficionados de Granada don Manuel García Melgar (q. e. p. d.), en el cual tomarán parte las figuras más destacadas del Cuadro Artístico de la Filarmónica Granadina.

Oportunamente se dará a conocer el programa de este festival y fecha de celebración del mismo.

Medidas militares en Brasil

Río Janeiro 4.—El ministro de la Guerra, señor Joao Gómez, ha dado la orden a todos los oficiales de la novena región militar de Mottogroso, que se encuentren actualmente con permiso, regresen a sus cuerpos respectivos inmediatamente.

El ministro no ha dado ninguna explicación con respecto al motivo de su determinación.

La región novena incluye casi todo el sector de la frontera boliviana.

Suscríbase a EL DEFENSOR

Pruebe usted, hoy mismo, este sencillo procedimiento. No falla nunca. Le dará a usted una tez fascinadora de jovencita, que causará la envidia y admiración de sus amigas. Extiendá esmeradamente Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa) por toda la cara y por todo el cuello. Aplíquese después una ligera capa de polvos de arroz—usando, con preferencia, los Polvos Tokalon «Aspecto Mate», especialmente preparados para usarlos con esta crema. Le asombrará la transformación que podrá ver al mirarse al espejo. La Crema Tokalon, Color Blanco, la famosa crema parisiense, se extiende por toda la cara como un velo invisible de belleza, que proporciona un aterciopelado encantador; permite que los polvos se extiendan uniformemente; evita que se aglutinen o formen pasta y hace que permanezcan adheridos cuatro veces más tiempo. La Crema Tokalon, Color Blanco, contiene crema fresca y aceite de oliva predigeridos, así como ingredientes maravillosamente tónicos, que blanquean. Dichos ingredientes disuelven las espinillas, aprietan los poros dilatados, blanquean y suavizan la piel más obscura y rugosa.

POR NO PODERLO ATENDER, se traspasa, arrienda o se admite socio para negocio de panadería con clientela para mil quinientos kilos.

Inútil solicitar sin garantía. — Escribid a esta Administración.

"La Moda Práctica"

es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas

LA SALUD ES LA VIDA

En provecho de ella, exija V. siempre las legítimas

PASTILLAS VALDA

que no pueden venderse más que en cajas con el nombre Valda en la tapa.

Si le propusieren a V. otro remedio mejor, otro remedio tan eficaz, otro remedio mas barato Esté V. persuadido que no le interesa No hay cosa que equivalga a Las Pastillas Valda. Pero sobre todo tenga cuidado de emplear las legítimas que son solo las que se venden en cajas que llevan el nombre

VALDA

KAWECO

GARANTÍA PERPÉTUA.

exclusiva de venta

LIBRERÍA "GRANADA" GRAN-VIA 49,51 TELEFONO 1173

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, treinta céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

Por cada inserción se abonarán diéz céntimos en concepto de Timbre.

IMPORTANTE CASA de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo.—Dirigid las solicitudes indicando referencias a P. 3.393 S. S. Apartado, 166. — San Sebastián.

MUEBLES: Liquidamos camas niqueladas modernísimas, esmaltadas, con somier, 35 pesetas; muebles económicos. La Madrileña. Alhóndiga, 16.

CARGA DE BATERIAS, 2,25 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres Garcia Tejeda, Plaza Campos, 2. Teléfono 1609.

PENSION familiar, sitio céntrico, baño. Razón, esta Administración.

SE vende máquina aserradora muy barata. Para detalles, Eduardo Valverde. Molino Corteza San Andrés, 8.

SE traspasa bar en sitio céntrico. Razón, esta administración.